

Nuestros Primeros Escritores

Américo Lugo

Por el Dr. ALCIDES GARCIA LLUBERES

*Todos ven lo que tú aparentas;
pocos advierten lo que tú eres.*

*Nicolás Maquiavelo,
El Príncipe, cap. XVIII.*

He visto complacido, al hojear el nítido volumen *Américo Lugo, Antología, Selección, Introducción y Notas de Vetilio Alfau Durán*, obra literaria dada a la publicidad por los modernos talleres tipográficos de la muy evangélica y más aún *petty-yankee Librería Dominicana* (y excúsenme la paradoja), cómo todas las enmiendas que yo les hice a los errores históricos cometidos por Lugo en *El Estado Dominicano ante el Derecho Público. Tesis sustentada en la Universidad de Santo Domingo para el Doctorado en Derecho. Publicada en folleto, S. D., 1916*, han sido acogidas al incluir esa monografía en tan bien impreso libro. Y lo repito con toda ingenuidad: es para mí motivo de alborozo ver esas conocidas páginas, que con el carácter de antológicas pasan ahora a la posteridad, deberle parte del relativo mérito y asenso de que al presente disfrutan a los perfectivos reparos de una humilde nota mía de crítica histórica. La verdad es diosa gallarda y bella; pero inviolable y enérgica: así es que quien la ofende con el error, o la desagravia con la disculpa, o tiene que resignarse a sufrir la doble muerte de su obra y de su fama. El único pasaje que no ha sido modificado por Lugo de conformidad con mis atinadas indicaciones, es el que reza: "Reconocida por España (la parte occidental de la isla, como colonia francesa) desde el tratado de Nimega etc.", no embargante que José G. García, su ícón de ayer, y E. Tejera, su ídolo de hoy, están contestes en que ese reconocimiento se hizo por el tratado de Riswick. En algo podía Lugo no estar equivocado.

Pero no es para reavivar viejas heridas, ni para lisonjearme de recientes satisfacciones, para lo que escribo este trabajo: él está encaminado a cumplir otra tarea de corrección que rivalice con la importantísima efectuada por la *Nota* de mi artículo *Otro Gran Pronóstico* y a la cual ya he aludido. La obra de reparación de aquélla fué en el terreno histórico; la que llevaré al cabo ahora será en el campo de no menos entidad de la Gramática.

Si se piensa volver a publicar, y en forma de opúsculo, la biografía *Emiliano Tejera*, así como el estudio histórico *Los restos de Colón*, por Lugo, hay que purgarlos de algunas faltas de bulto, so pena de que los príncipes del buen decir, tanto españoles como hispanoamericanos, aparten para siempre sus ojos agraviados de las obras maestras de la Literatura Dominicana. Emiliano Tejera, en su *Monumento a Duarte*, tiene muchos pasajes fluidos, correctos, elegantes, hermosos; pero Lugo no los sabe escoger a causa de la increíble pobreza de su cultura literaria. Así fué que se llevó bravo chasco al elegir el siguiente, que por cierto presentó elogiándolo con tan vehemente parcialidad que hasta pretendió abatir en honor de Tejera algunas plumas del alto penacho lírico del respetable aedo Gastón Fernando Deligne. He aquí esas ciegas palabras de Lugo, y los lunarosos párrafos de Tejera que ellas recomiendan con harto desatino como resplandecientes dechados de corrección y galanura: "La estrofa del gran poeta Deligne tan celebrada sobre la bandera es muy inferior a la épica prosa de Tejera"; "Por primera vez ondeó en una fortaleza el pabellón cruzado. Cien víctores *entusiastas* saludaron su *aparición*, y cuando flameando a impulsos de la brisa del mar *cirnióse* en los aires la blanca cruz redentora, que *cubría* ya tierra libre, y que *parecía* querer *ir a redimir* la esclava, cien voces, unidas en una sola voz, *lanzaron el potente* grito de Dios, Patria y Libertad, y un solo juramento resonó en el espacio: el de libertar la patria o perecer. Dios sonrió a los héroes, y la América tuvo una *nacionalidad más*".

Pero parece que Lugo se olvidó enteramente de algo que con toda seguridad hubo de aprender en la escuela que dirigió Hostos en la Antigua Capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo: a conjugar bien los verbos, desde *abadernar* hasta *zuzar*, sin omitir a *cerner* ni a ningún otro, que es como debe estudiarse ese capítulo de la Analogía. En el lugar de Tejera trasladado por Lugo hay un barbarismo verbal que



no debió transponer los límites de la primera publicación del *Monumento a Duarte*, si los que lo dieron de nuevo a la estampa hubieran tenido más presentes los conocimientos con que subviene al escritor aquella esquivia disciplina que le aseguró la inmortalidad a Elio Antonio de Nebrija y a Andrés Bello y López. No se dice *cernióse*, sino *cernióse* (1): los verbos *cerner*, *cernir*, *discerner*, *discernir*, estén o no usados como reflejos, pertenecen a la segunda clase de irregulares de Bello, y por tanto, son regulares en todo el pretérito de indicativo. El Lcdo. Máximo Coiscou Henríquez, quien sacó a luz *in extenso el Monumento a Duarte* en 1921, en un número único de la revista *Minerva*, tampoco echó de ver el gazapatón, lo cual extrañé más, porque yo conocí a Coiscou Henríquez como aficionado a los estudios de Gramática en la vieja y ya desaparecida *Escuela de Bachilleres*, de la cual era yo adocenado profesor. Mas no pierdan el sueño los autores puestos en berlina como inexpertos en la conjugación de *los diez mil verbos castellanos*, porque hasta el inteligentísimo escritor y maestro Aristides García Mella incurrió en un yerro parecido: conjugó mal el verbo *henchir*, tanto en el presente de indicativo como en el del subjuntivo, y en el imperativo. Véase la página 114 de *Conocimientos Esenciales del Idioma Castellano*.

En el mismo transcrito pasaje de Tejera hallo también el término *nacionalidad*, empleado en una acepción que lo convierte en barbarismo. La voz pura que Tejera debió escoger para hilvanar la frase fué la de *Estado* o *República*. Dice Pedro Fortoul-Hurtado, en las págs. 57 y 58 de *Dificultades de la Dicción Castellana*: "Una nación tiene nacionalidad, pero no es una nacionalidad; una persona ilustre, señalada, que se constituye en alta dignidad, puede ser un personaje, pero no será nunca una personalidad. Las *personalidades* que han visitado la *nacionalidad* mejicana— son ridículos desatinos que lastiman el decoro de la prensa diaria". Sigo el examen del trozo que Lugo por ignorancia cree ver andar en palmas de serafines. La palabra *entusiasta* constituye igualmente otra barbarolexia, empleado este término en la acepción que le da Monlau; debió sustituirse con *alborozado*, *fervoroso* etc.

Item más. Un fanático del purismo no habría escrito *aparición* (ya que se estaba a la expectativa de tan trascendental suceso), ni *lanzaron el potente*

(1) *Cernió* sin echar harina, —y no se debe espantar,— que por mucho madrugar— no amanece más aina. (Castillejo, *Rimas* lib. 1) Prende con alfileres la ropilla—*cerniendo* al cuerpo en puros desgarrones (Quev.) Del numen que se *cernió* sobre el palacio de Medán, pasó, pues, si no la gloria, el imperio. (*El Que Vendrá*, pág. 9, José Enrique Rodó).

grito, en vez de *prorrumpieron en el poderoso grito*. Tanto Baralt como Mir tienen dos capítulos acerca de las voces *lanzar* y *potencia* que me hacen desconfiar de la pureza de las homorradicales de ellas, en ciertas y determinadas acepciones. Extremando un poco más la podadera, podemos escamondar todavía estas dos expresiones cacofónicas: que *cubría* ya tierra libre, y que *parecía* querer *ir a redimir* la esclava. Si bien el solo gazapo que urge corregir, para evitar que adquiera carta de naturaleza a fuerza de tanto ver la luz común, según se dice en las sentencias clásicas, es ese travieso *cernióse*, que tan bien me ha servido como piedra de toque o jaspé negro para ensayar la calidad de escritores a quienes no deseo ver tildados de oropeleros. Respecto de las palabras que Lugo le puso a guisa de prefacio al asendereado párrafo transcrito de Tejera, es bueno advertir: que cuando la preposición *sobre* forma complemento con un término de cosa, puede ocasionar ambigüedad. Así es que Lugo casi ha dicho que la bandera fué extendida como una alfombra en alguna parte y que sobre ella recibió tributos alborozados la estrofa de Deligne. Además: hay otra sensible cacofonía entre *bandera* y *Tejera*. Y eso de emplear la rima, y la rima perfecta, en prosa, cuando Verlaine la condena hasta en el verso, no es propio de los castigados si elegantes prosistas señoriles. Las bellas obras de ingenio, las históricas, las filosóficas, compuestas por individuos que viven del ejercicio de otras profesiones liberales, han de tener necesariamente defectos y menguas: para alcanzar la palma en la carrera de las letras, no le es dable al escritor compartir con ninguna extraña faena, ni lo que se puede llamar la actividad central de su inteligencia, de sí limitada, ni su tiempo laborable, sin el concurso del cual no perduran los mejores frutos de ésta. En los pueblos hispanoamericanos, Juan Montalvo, José Martí y José Enrique Rodó son prototipos de esa consagración excelsa; de aquí su superioridad auténtica y esplendorosa como autores de libros, y de otros escritos de menos cuantía; aunque la forma externa de la obra literaria del uruguayo es inferior a la vistósima y a trechos sublime lograda tanto por el compatriota de Olmedo como por el cubano: menos rico el último de los tres en figuras gramaticales y retóricas; y en cuanto a pureza lingüística, menos brillante también el rioplatense. Ya lo dijo Quinto Horacio Flaco en la centuria inicial del primer milenario de la Era Cristiana: *Cui lecta podenter erit res, nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo*. (Epístola ad Pisones, vers. 40 y 41).

Positivamente que Tejera y Lugo son dos de nuestros primeros escritores; pero como dijo Víctor María Hugo en una célebre frase que Aristides Gar-



cía Gómez utilizó como epígrafe de su folleto *Otreda*: “Es propio de la verdad no ser nunca excesiva: ¿necesita ella acaso exagerar”? Y casualmente: ese vicio lógico reprobado por el autor de *Los Miserables*, es lo que singulariza a Lugo en la expresión de sus consejos. Así como también contradecirse radicalmente, según los vientos de pasión que hayan sido desatados en su ánimo por las últimas impresiones fuertes recibidas. En 1906, en *Bibliografía*, escribió acerca de Tejera: “*Emiliano Tejera —según Alberto Duboy— es uno de esos hombres raros que sólo hablan de lo que tienen estudiado*. Es escritor correcto pero que, como dice Garrido en sus *Semblanzas, no se eleva nunca al áureo espacio de la fantasía*. El hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo le ha *inspirado* (este último término está usado como barbarismo) dos folletos”. Vió, pues, entonces, a Tejera, casi con desdén, al través de la lente crítica de Garrido, y no tuvo ni un adjetivo encomiástico para dos folletos que la opinión pública había calificado ya de magistrales. ¿Y por qué Lugo le cambiaría el título de *Siluetas*, al libro de Garrido, por el de *Semblanzas*? No se explica tal inadvertencia. Para entonces, en el concepto de Lugo, Tejera no era (y valga la cacofonía) más que un simple discípulo o arrendajo de Enrique Henríquez. En la pág. 178 de *A Punto Largo* asienta: “Propuso (E. Henríquez), asimismo, el arbitraje como medio de terminar con Haití (pobre parte occidental de la isla) la delicada e importante cuestión de límites, cuestión (pase este término, aunque repetido, como expresivo de *punto batallado*) que trató con gran lucidez de espíritu (no podía ser de las partes mollaras) *en una memoria que es como el alma de la memoria de Tejera*”.

En 1914 y 1916 Lugo se mostró más agresivo con Tejera: hirió la memoria de su amadísimo hijo el General Luis Tejera Bonetti, de cuya paternidad don Emiliano se ufanaba. Cosa que extrañámos entonces, porque a poco del 26 de julio de 1899 Lugo abrió en el periódico y en el libro cátedra de liliismo: hasta opinaba que Cáceres debía ser procesado; en tanto que el arrogante escritor venezolano de la escuela liberal, Jacinto López, ferviente discípulo del insigne jesuita e historiador talaverense Juan de Mariana, apologista del tiranicidio, hacía de Cáceres un elogio tan exaltado como inmerecido, lo cual se explicaba, sin embargo, a raíz de tan resonante hecho. Más adelante veremos las palabras de Lugo al respecto.

En 1923 Lugo aún no había descubierto bien a Tejera, pues omitió su nombre en la carta escrita a Luis Felipe Vidal con fecha 16 de agosto de aquel año, cuando dice: “Duarte, Sánchez y Mella, Lupe-

rón, Imbert, Espaillat, Billini, Meriño, José G. García, Mariano A. Cestero, Ml. de Js. de Peña y Reynoso, Braulio Alvarez, Miguel A. Garrido, Santiago Guzmán Espaillat, Eugenio Deschamps, no votarían si vivieran, en las elecciones venideras”. ¡Empero en el N° 83, Año II, de *Bahoruco* —Semanao Ilustrado— 12 de Marzo de 1932—Santo Domingo, R. D., todos leímos con asombro: “Una carta *en español* —12 de Octubre de 1927— Al Dr. Adolfo A. Nouel y Bobadilla— Doy las gracias al dignísimo señor Arzobispo por la invitación con que me ha honrado, y le ruego me dispense de asistir a la reunión. No quiero ser miembro de la Academia de la Lengua, y tampoco merezco serlo. Creo que es un error fundar aquí tal instituto. Que exista en otras Repúblicas de Hispano América no quiere decir nada. Dudo que haya entre nosotros quien sepa escribir lo bastante. Hubo hasta hace poco un escritor de primer orden, pero ya murió. Era don Emiliano Tejera. Afectísimamente, Américo Lugo” (2). Ni tan poco ni tanto, exprimo yo ahora inmutando un conocido modismo castellano, y al hacer la transposición llamo en ayuda de mi justificada desconformidad, para que me la autoricen y me la defiendan, a los abultados yerros lingüísticos que acabo de señalar, tanto en los textos del ejemplo y modelo, como en los de su ofuscado y temerario apologista; impropiedades verbales que yo no habría traído a colación nunca, si el último no me hubiera puesto en el disparador con sus dichos tan fuera de razón y regla. Y aunque ahora estoy en ascuas, porque no me agrada esa faena de hacer reparos críticos, no daré tregua sin embargo a la pluma sino después de haber clavado en la picota un vicio de dicción más, de los cometidos por el buen escritor y excelente y respetable amigo, don Emiliano Tejera; ya que ningún espulgador del lenguaje, a lo menos entre nosotros, le ha encarado su arcabuz al aludido terminacho, que constituye quizás el más antiguo y usual barbarismo de los varios que afean el habla vernácula. Léase el siguiente trozo de Tejera: “El 10 se continuaron las excavaciones. Hoyóse en el espacio que hay entre la bóveda encontrada el día anterior y la pared lateral del Presbiterio y a poco se vieron señales de existir bóveda allí”. En ningún *Diccionario* español propia-

(2) Entre los perejiles de mi humilde archivo conservo el nombramiento que me extendió hace tiempo la *Academia Española de la Lengua*: me designaba *su individuo de número en clase de correspondiente extranjero* para la República Dominicana, firmado por su Director, R. Menéndez Pidal, y por su Secretario, Emilio Cotarelo y Mori, honorífico cargo que renuncié a poco de haberlo recibido; pero como yo no padezco ilusiones, ni mucho menos gusto de hacer el tonto, debo declarar que cuando yo abro tan envaneedor título, sólo veo después de las antefirmas estos dos humildes nombres de dominicanos: el del Dr. Adolfo A. Nouel y Bobadilla, Arzobispo que fué de esta Arquidiócesis, y el del Lcdo. Federico Llaverías y Arredondo.



mente dicho, ni en ningún escritor peninsular de viso se halla *hoyar*, sino *ahoyar*: la partícula prepositiva se le ha quitado a este verbo contra toda ley. El *Diccionario de Zerolo* y el *Pequeño Larousse* tienen *hoyar* en sus respectivos caudales de voces; pero exclusivamente como cubanismo usado sólo en las faenas agrícolas: *hacer hoyos para plantar*. Hace dos o tres años publiqué yo en el diario *La Nación* unas inmortales estrofas de un gran poeta dominicano, y les enmendé el gerundio *hoyando*. Le antepuse su *a*; y a sabiendas, sin que esto sea inmodestia, de que gracias a la sinéresis no alteraba en nada la medida del verso. Así es como se hace, cuando se está en condiciones de servir, y de poder evitar la llegada, siempre molesta, de la *policia de la república literaria*. *Cavóse, excavóse, ahoyóse* etc. son los términos castizos en que debió escogerse el apropiado para comenzar esa cláusula.

En los *Restos de Colón* también, así como en *A Punto Largo* y en *Bibliografía*, y en todo lo escrito por Lugo, hallo muchos barbarismos, tanto por alteración de vocablos, como por falta de propiedad en el uso de éstos; solecismos, de los cuales señalaré tres en *Los Restos de Colón*, que tienen la misma magnitud de la forma verbal bárbara *cirnióse* de que ya he hablado, y que afean igualmente mucho páginas por otra parte susceptibles de aceptación; expresiones cacofónicas asaz evitables; ingratas tautologías etc. etc. Al acaso citaré algunos de estos vicios de dicción, unos pocos nada más, del enorme número que tengo anotado.

En el *Estado Dominicano ante el Derecho Público* (Américo Lugo-Antología, pág. 38): "Echólos de allí para colocar a España un *precursor de Santana el Anexador*". *Anexador*, barbarismo por *anexionista*; y otra vez la *vil cacofonía*, como la calificó ya desde el siglo XVI Jerónimo Cáncer. En *A punto Largo* (pág. 20) dice que la muerte de Heureaux fué "una hazaña digna de *Pepino el Breve*". *Pepino*, del francés *Pepín*, es un galicismo: en el romance castellano se dice y se ha dicho siempre *Pipino* (3).

Los tres yerros siguientes son también de *Bibliografía*. Pág. 31: "En cuanto a América, América no se ocupa de sus glorias literarias". El verbo ocupar, en ese sentido, rige la preposición *en*; pero substituir una preposición con la otra no basta para que quede

(3) La traducción mocosuena, por Mariano Urrabieta, del *Compendio de Historia General* de G. Ducoudray, es la culpable de que tal barbarismo haya medrado en el país. La hecha por el dominicano Lucas T. Gibbes, antiguo profesor de la *Escuela Normal* de esta ciudad, si está correcta; dice *Pipino de Heristal, Pipino el Breve*.

bien corregida esa oración desdichada. Pág. 33: "Por la vida entera de un hombre, dice Villemain, por la pintura de su carácter, de sus pensamientos habituales, es *que* se puede adquirir la completa inteligencia de sus obras y de su talento". Ese *que* es del género que Leandro Fernández de Moratín, desde fines del siglo XVIII o principios del XIX, baldonó con el nombre de *galicado*. Pág. 35: "En el Ecuador, más que en otras Repúblicas de América, la religión *forma parte* de la política". Debíó decirse: *es parte*. En "*Heliotropo*", pág. 16: "...petrificado mi destino, como esos árboles de ramas *solitarios* y de verdura desnudos, y a quien el fuego del cielo *apagara* en la cima el ímpetu de su savia". Yo habríá escrito: "...de ramas *menesterosos, o despojados* etc., menos *solitarios*, y de verdura desnudos"; y respecto del *apagara*, dice R. J. Cuervo en la pág. 185 de sus *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*: "Entre los adornos de mal gusto que afean las obras de oradores, poetas y periodistas noveles, acaso ninguno es tan empalagoso como el abuso que se hace de las formas en *ara, era (buscara, dijera)* empleándolas en el sentido de pretéritos y copretéritos de indicativo (*busqué, dije; buscaba, decía*)". La *Gramática* pide, pues, *apagó* (4). El *quien*, que reproduce un nombre de cosa, y éste en plural, pase como doble arcaísmo. En "*Bibliografía*", pág. 71: "Mi pensamiento es como mi planta y la literatura como todo otro campo: *erro* enamorado así de las montañas como de los valles profundos". Cláusula y estilo tenebrosos; el verbo *errar*, pésimamente conjugado. Este verbo, indique cometer error, o andar errante, tiene siempre las mismas irregularidades. Dice Cuervo en sus *Apuntaciones Críticas* etc., pág. 144: "No *erra tiro* dicen casi todos del que no marra, y a fe que es descomunal *yerró* (5)". En Américo Lugo-Antología, pág. 86: "...y su habilidad diplomática *virtió* casi *ininterrumpidamente* a sus pies el favor de la fortuna". No es *virtió* como se dice, sino *vertió*, e

(4) Ese vicio de dicción lo comete también el Padre de la Patria en su espontáneo y sentidísimo romance que comienza: "Era la noche sombría.— y silenciosa, y de calma etc.". En la estrofa que dice: "Ellos que al nombre de Dios,— Patria y Libertad se *alzarán*— ellos que al pueblo le dieron— la Independencia anhelada etc."; pero aquí el yerro tiene alguna disculpa: el talentoso y culto Fundador de la República lo engalana con el vistoso ropaje de la licencia poética, para poder asonantar con *anhelada*. Por el contrario, en Lugo la falta se halla en toda su fea desnudez y superfluidad.

(5) Lugo yerra mucho, o abyerra, y valga la sinonimia, cuando escribe en la lengua de Cervantes. ¿Cómo conjugaban el verbo *errar* los más calificados autores clásicos?— "A las cabezas altas de la tierra — Las ciega, y por los yermos sin camino — las lleva sin saber a do el pié *yerra*". (Fr. Luis de León, cap. XII de Pob.) "Cada res libre por el monte *yerra*". (Huerta, *Endimión*). "Tejiendo ocupa un rincón — Penélope mientras *yerra* — por mar, Ulises, por tierra — cenizas ya el Ilión". (Góngora, *Décimas*). ¡Cuánto el juicio de los hombres *yerra*! (Lope, *Jerusalén*, canto VI).

ininterrumpidamente es otro barbarismo. En *Ensayos Dramáticos*, pág. (*En la Peña Pobre*): "... y la barca de mi amor *desplega* en ellos su bandera de ilusión". Otra cacofonía; y el idioma no debe ser anarquizado: es *desplega* lo correcto.

En *Emilio Prud'Homme -Esbozo-Clío-Núm. 81*: "Poco después tomó su título de abogado; pero hasta 1916 *preterió* esta profesión por el magisterio" (6). Un título de abogado no es una profesión, ni el abogado mismo, tampoco lo es; de arte que en esa cláusula periódica hay una elipsis forzada, o zeugma, que descoyunta y obscurece el pensamiento. Y si el verbo *preterir*, que es defectivo, se usa en el pretérito del principal de los modos, las dos terceras personas de dicho tiempo han de ser *pretirió* y *pretirieron*. Lorenzo Elízaga, en *Los diez Mil Verbos Castellanos*, enseña que *preterir* se conjuga como *adherir*. El *Pequeño Larousse*, que como *sentir*. Las ediciones que he consultado de la *Gramática de la Lengua Castellana*, por la Real Academia de la Lengua, que como *hervir* y *rehervir*. Y en la *Primera Gramática Española Razonada*, edición de 1908, tomo 1º, pág. 357, por el P. Manuel Ma. Díaz-Rubio. *El Misántropo*, hallo lo siguiente: "Preterir se usa en el infinitivo, gerundio *pretiriendo*, y en el participio *preterido*".

(6) Pero no enteramente; porque el 14 de julio de 1882 era Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial (véase la *Gaceta Oficial* No. 425). Todavía el 31 de diciembre de 1883 estaba en el mismo cargo (compruébese esto en la *Gaceta Oficial* No. 499). Gobernaba entonces el Gral. Ulises Heureaux. Leo también en el No. 663 de la *Gaceta Oficial*, correspondiente al 7 de mayo de 1887, que el abogado Prud'Homme fué miembro del Jurado de Oposición que confirmó la calificación de criminal del proceso a cargo del Gral. Santiago Pérez. Y el Código de Procedimiento Criminal dice que el Jurado lo deben integrar los miembros de la Cámara de Calificación y dos abogados en ejercicio. Prud'Homme cooperó, pues, a que Heureaux nudiera cebarse en la muerte de un hermano del poeta Rafael Pérez de Castro, fusilado por el propio Heureaux seis años antes: el 27 de septiembre de 1881, haciendo el bardo blasón y gloria al morir, de las palabras más altivas que ha dicho dominicano alguno al encaminarse hacia el cadalso: "... y si algo siento es no tener otra vida para sacrificarla por la misma causa"! En la *Crónica Judicial del Listín Diario*, de fecha 14 de mayo de 1900, lo hallo también haciendo oposición a una providencia de la Cámara de Calificación, de enviar al Tribunal de la Instancia a un encarcelado homicida, a quien Prud'Homme defendía. Por cierto que los jurisconsultos decisivos electos para formar el Jurado, el cual resolvió que el detenido debía ser puesto en libertad inmediatamente, fueron Américo Lugo, y el socio de éste, Juan Antonio Lora hijo.

Lugo fué también burócrata en la larga era del predominio lilisiaco. Su primer empleo lo obtuvo en 1895, y en Puerto Plata, endonde tenía también abierta una oficina de abogado, y fué el de Inspector Municipal de Instrucción Pública.

Léase el siguiente párrafo, que tomo de la Memoria que al ciudadano Presidente de la República presenta el Secretario de Estado en los despachos de Justicia e Instrucción Pública Gral. Sebastián Emilio Valverde, durante la cuarta administración gubernativa del Gral. Ulises Heureaux. He aquí el anunciado párrafo: "Lo más notable en esta materia ha sido el Proyecto de reforma general de escuelas municipales, que intentó el Ilustre Ayuntamiento de Puerto Plata, y propuso, según noticias, el Ciudadano Inspector Municipal Lcdo. Américo Lugo". (Véase la *Gaceta Oficial*, de 20 de abril de 1895—Nº 1078 — Año XXII).

En *Américo Lugo-Antología*, pág. 155: "¿Capricho? ¿Pasión acaso dormida, cuyo primer destello el alma sorprendió (la anfibología en la canción), y que habrá de despertar mañana, *estallando* en nuevos, anhelantes besos?" El pronombre relativo posesivo *cuyo*, en frases interrogativas, debe llevar una tilde diacrítica. El gerundio *estallando* es ruidosamente impropio: porque ha tomado carácter de especificativo, y porque este derivado verbal no ha de expresar nunca posterioridad o futuro, respecto del verbo con que se construye. Debió decirse *y estallar* (el infinitivo sí puede expresar posterioridad), o *y que estallará*, y para que se evite la cacofonía causada por la primera corrección, empléese el verbo *despertar* como reflexivo. Además, ese derivado verbal en *ando* está lejos del sujeto. De gerundios mal usados; lo mismo que de esas análogas inadmisibles, como son las de emplear pretéritos de subjuntivo en vez de pretéritos de indicativo, están plagados los escritos de Lugo. Y para que se confirme más la penúltima aseveración, pongo inmediatamente este otro ejemplo de gerundio descorregido. En *Bibliografía*, pág. 63: "Junto a su maestro Brunetto Latini me detuve, de lástima tocado, *contemplando* después, a lo lejos, su sotana etc." La posterioridad expresada por este *contemplando* es manifiesta, e imperdonable. Y para que no quedara duda de que el gerundio estaba mal usado, se agregó el arriesgado adverbio de tiempo, lugar y orden, *después*.

Al tratar del Participio, dice el ya citado Mir y Noguera, en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*: "El arte de gerundiar a lo castellano no hemos de aprenderle de chambones que escriben con los pies". Tejera no era (la cacofonía tiene similitud con el aire colado) chambón como Lugo, a este viso; pero empleó mal el gerundio *sometiendo* —porque no era explicativo del sujeto, ni expresaba acción—, tanto en la cubierta como en la portada, del folleto *Monumento a Duarte*, cuyos originales envió a la imprenta, con sus títulos y todo, y corrigió las pruebas, el acreditado maestro de Gramática del antiguo *Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino*, y del colegio *El Dominicano*, que regentaba en esta ciudad doña María Nicolasa Billini. He aquí el pasaje de Tejera, contentivo del yerro a que me refería: "*Exposición al Honorable Congreso Nacional Solicitando el Permiso para la Erección de la Estatua del Ilustre Patricio*", construcción que debe enmendarse así: "*Exposición al Honorable Congreso Nacional en la que se solicita el Permiso etc.*", e idéntica a esta otra que tiene su discípulo el incorrecto escritor Lugo, en la pág. 48 del opúsculo *Los Restos de Colón*: "El 11 de Octubre (el nombre de este mes debía estar escrito con mi-



núscula) de 1892 el general Ulises Heureaux, presidente de la República, expidió dos decretos, creando la Junta Nacional Colombina etc.". Y por si alguien piensa que aquel gerundio *solicitando*, de que ya he hablado, no salió de la pluma de Tejera, examino otro lugar de este celebrado literato, que transcribo de la pág. 5 del mencionado *Monumento a Duarte*, y hallo en aquél un vicioso *dominándolo* que cojea del mismo pié que el *estallando* y el *contemplando* de Lugo, a que acabo de referirme, y de notar severamente: "...invadió el país (Boyer), *dominándolo a poco* a favor de dos cuerpos de tropas numerosos (este numerosos sí está bien empleado) que entraron por las fronteras del Norte y del Sud". Dice Mir y Noguera (*Prontuario de Hispanismo y Barbarismo, Gerundio*): "Así que el gerundio denota acción acaecida simultáneamente con la del verbo, o poco antes que la del verbo, mas no posteriormente a la acción verbal", y trae al rollo u horca de piedra los siguientes viciosos ejemplos: "Se empezará la misa mayor a las diez, *predicando* don fulano, y *reservándose* en seguida Su Divina Magestad". Y Mir llama en su apoyo a Bello respecto del mismo tema: "En un escritor altamente estimable leemos: Las tropas se hicieron fuertes en un convento, teniendo pronto que rendirse después de una inútil aunque vigorosa resistencia. . . El orden natural de estas dicciones y propiedad del gerundio exigían más bien, *haciéndose fuertes* en un convento, tuvieron pronto que rendirse. No es a propósito el gerundio para expresar consecuencias o efectos, sino las ideas contrarias". Y añade todavía Mir y Noguera contra los que de tal modo construyen: "No saben más que echar gerundios a la francesa". "Porque el gerundio no nació para exponer consecuencias ni para explicar efectos consiguientes del verbo principal yéndole a la zaga, sino para antecogerle los pasos de cerca o para no moverse de su compañía como paje de hacha. Maravillosa disposición del romance español, que a diferencia de otros idiomas europeos, halla en el gerundio atavio con que adornar la dicción, lumbrera con que ilustrarla y entretenimiento con que hacerla más deleitosa". Por donde llego una vez más a la conclusión de que Lugo (excúseme Tejera que lo haya traído a colación aquí también) no conocía a fondo su idioma. Esta impericia en el manejo de tan importante y rico derivado verbal lo demuestra con más fuerza que cualquiera otra de sus notadas faltas de conocimientos, o de sapiencia, en la materia. Y de todo lo dicho finalmente se deduce que el autor de *A Punto Largo* (libro que no es más que una simple colección de artículos) debió antes de darse a emborronar cuartillas con tanto desenfado, estudiar, y aprender, con mucha

más latitud y profundidad, "los cánones gramaticales de nuestro romance". Y sin echarse esas indispensables nociones al coleteo, para ser bien digeridas, y mejor asimiladas, no se podía aspirar, con probabilidades de buen éxito, a ser "el Solís dominicano"; sino apenas a alcanzar en el mundo de nuestras letras esa gloria vana de que nos habla un conocido e irónico adagio: en la cual pueden desabotonarse y abortar las flores; pero no granan jamás las terminales, áureas, pesadas y prolíficas espigas.

En *Bahoruco*, N° 184, de 3 de marzo de 1934, pág. 5, dice Lugo: "...no hay una sola palabra en mi defensa oral o escrita de todos los demás *claros varones* (esta frase sustantiva es de Hernando del Pulgar) de la Independencia *adredemente* preteridos por esos etc." Desde que leí: *adredemente*, asqueé este adverbio. Sin embargo: está en el Diccionario de la Academia, como sinónimo de *adrede*. Pero esto no me satisfizo, porque el origen de ese adverbio en *mente* se aparta por completo del proceder natural de formación de tal clase de voces en nuestro idioma. Consulté entonces el famoso *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes*, en que las palabras están acompañadas de ejemplos de clásicos, y hallé: "Adredemente: adv. m. (Solecismo que, aun cuando tiene a su favor la autoridad de algunos clásicos (al único que cita es a Félix de Montesper), debe ser olvidado a todo trance. Adrede. Hoy sólo lo usa el vulgo". No soy yo, pues, el que califica a Lugo de *escritor vulgar*: es la respetable continuación de nuestro auténtico y famoso *Diccionario de Autoridades*. En *A Punto Largo*, pág. 206: "No hay desdoro en solicitarla amigablemente (una ley de espera) de todos los acreedores del Estado, siempre que se les ponga *bajo un pié* de absoluta igualdad". Dice el padre Mir: "... *bajo el pié* no hay sino arena movediza inhábil para estribadero de edificio. De lo cual se colige la impropiedad, barbarismo y absurdo de la locución *bajo el pié*". En *A Punto Largo*, págs. 164 y 165: "Al siguiente día de la renuncia, el ex-presidente enviaba a buscar *donde don* Maximiliano Grullón diez pesos prestados para atender a las necesidades de su casa". Si Lugo hubiera hecho sus estudios de Gramática en el libro de texto para el aprendizaje de esta materia, por Emiliano Isaza, probablemente no habría incurrido en ese impropio uso preposicional del adverbio *dónde*, y habría escrito en cristiano: "... enviaba a buscar a casa de (hay hasta una cacofonía en *donde don*) don Maximiliano etc." El *Compendio de Gramática Castellana* por T. Arnaldo Márquez; los *Elementos de Gramática Castellana*, por Diego Narciso Herranz y Quirós, y alguna edición atrasada de la Gramática de la Academia —leída



atropelladamente—; obras todas muy en crédito entre nosotros a fines del siglo próximo pasado, no podían facilitar los materiales buenos y suficientes que se han menester para echar los cimientos de una magistral y perdurable obra escrita (7). En esas mismas págs. 164 y 165: “Estos nueve meses de gobierno constituyen la época más dichosa de la ciudadanía”. Este último vocablo significa *condición, calidad y derecho de ciudadanos*. ¿Puede emplearse pa-

ra expresar *conjunto de ciudadanos?*— ¡Quia! En las mismas págs. 164 y 165: “Su primera medida política tendió a contrarrestar etc.” “Su segunda medida fué de orden económico etc.” “Esta medida es la más acertada de cuantas se han tomado en la República”. Como le hizo gracia el barbarismo que subrayo, nos lo espetó por tres veces consecutivas: la pureza del lenguaje pide con instancias vivas en estos casos *disposición, providencia, expediente*

(7) El culto profesor hispano Antonio Regalado y González, quien residió algún tiempo en nuestro país como refugiado político, antes de partir a Méjico, me pidió que le diera los nombres de las obras relacionadas con el estudio de la *Gramática Castellana*, que hubiera en mi Biblioteca, y le apunté poco más o menos los siguientes: tres ediciones de la *Gramática de la Lengua Castellana*, por Andrés Bello (*Bello solo*—Librería de Leocadio López—Madrid—1891. *Bello con Notas de Cuervo*: A. y Roger y F. Chernoviz, editores—París—1907. *Bello con Notas de Robles Dégano*—Imprenta de A. Marzo—Madrid—1921). *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*, por P. Juan Mir y Noguera—Sáenz de Jubera Hermanos Editores—Madrid—1908. *Gramática de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española—Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando)—Madrid—1913. *Gramática de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española—Perlado, Páez y Compañía—Madrid—1920. *Gramática de la Lengua Castellana*, por Vicente Salvá—Garnier Hermanos, Libreros—Editores—París—1849—. *Ortología y Métrica de la Lengua Castellana*, por Andrés Bello—Echavarría Hermanos, Editores—Bogotá—1882. *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*—A. y R. Roger y F. Chernoviz, Editores—París—1907. *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, por R. J. Cuervo—A. Roger y F. Chernoviz, Libreros Editores—París—1886. 1er. volumen. *Estudios Gramaticales*, por Marco Fidel Suárez. Imprenta de A. Pérez Dubrull—Madrid—1885. *Arquitectura de las Lenguas*, por Eduardo Benot—Administración Juan Muñoz Sánchez, Editor—Madrid—Sin fecha—3 vols. *Breves Apuntes sobre los Casos y las Oraciones*, por Eduardo Benot—Librería de la Viuda de Hernando y Cia.—Madrid—1888. *Orígenes de la Lengua Española*, por Gregorio Mayans y Siscar—Librería de Victoriano Suárez—Madrid—1873. *Gramática Práctica de la Lengua Castellana*, por Emiliano Isaza—Dos ediciones. La vigésima—De venta en Londres en la Casa de los Señores E. Cortés y Co. 1895. La quincuagésima segunda—J. Morris LTD.—Manchester—1929. *Tratado de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana*, por José Manuel Marroquín—. D. Appleton y Compañía—Chicago—Nueva York—Londres—1908. *Fe de Erratas del Nuevo Diccionario de la Academia*, por Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada)—La España Editorial—Madrid—1891. *Ripios Académicos*, por Antonio de Valbuena (Venancio González)—Imprenta de J. Cruzado—Madrid—1890. *Notas Gramaticales—El La y el Le*, por Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada)—Imprenta del Asilo de Huérfanos—Madrid—1910. *Compendio de Ortología Española*, por T. Navarro Tomás—Editorial Hernando (S. A.)—Madrid—1927. *Primera Gramática Española Razonada*, por el Pbro. Manuel Ma. Díaz-Rubio y Carmena (*El Misántropo*)—3 vols.—Sáenz de Jubera Hermanos Editores—Bayly-Bailliere e Hijos—Editores—Madrid—1908. *Curiosidades Gramaticales*, por Ramón Martínez García—Imprenta de la Viuda de Hernando—Madrid—1896. *Vocabulario Gramatical de la Lengua Castellana*, por Pedro Felipe Monlau—Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra—Madrid—1870. *Los Diez Mil Verbos Castellanos*, por Lorenzo Elizaga—Librería de Ch. Bouret—París y Méjico—1887. *Tratado de Ortografía de la Lengua Castellana*, por José Hilario Sánchez—Librería de D. Gregorio Hernando—Madrid—1883. *Tratado de Lenguaje Castellano*, por Feliz Ramos y Duarte—Imprenta de Eduardo Dublan—Méjico—1896. *Gramática Razonada de la Lengua Castellana*, por Matías Salleras—Faustino Paluzie—Impresor-Editor—Barcelona—1877. *Nueva Gramática Castellana*, por Rafael Angel de la Peña—Herrero Hermanos Sucesores—Méjico—1877. *Gramática Práctica de la Lengua Castellana*, por Lucio C. Smith—Ginn y Compañía—Boston

—Nueva York—Chicago—Londres—1889. *Manual de la Gramática Castellana*, por Carlos González Peña—Editorial Patria S. A.—Méjico—D. F.—1940. *Lo Esencial del Lenguaje Castellano*, por M. Montrose Ramsey—Burdett y Compañía—Nueva York—Boston—Chicago—1900. *Gramática Castellana*, por Agustín de Zúñiga—Librería de la Vda. de Ch. Bouret—París—1895. *Gramática Castellana*, por Edelvives—Editorial Luis Vives S. A.—Barcelona—1933. *Ortografía Morfológica*, por Emilio Huidobro—Librería de Victoriano Suárez—Madrid—Librería Internacional—Burgos—1922. *Prosodia y Ortografía*, por Manuel Ma. Arroyo Gómez—Manuel Arroyo Zeppenfelot—San Juan, P. R.—1912. *Estudios de Prosodia Española*, por Juan Terrades. Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús—Barcelona—1865. *Entretenimientos Gramaticales*, por Baldomero Rivodó—Librería Española de Garnier Hermanos—París—1891. *Retozos Gramaticales*, por Miguel Angel Granado—Imprenta Bolívar—Caracas—1925. *Los Verbos Castellanos que Rigen Preposición*, por J. B. Calcaño y Paniza—Imprenta de la Librería de A. Bethencourt e Hijos—Curazao—1887. *Tratado de Ortografía de la Lengua Castellana*, por José Hilario Sánchez—Librería de D. Gregorio Hernando—Madrid—1882. *Gramática Castellana*, por Felipe Janer—Silver, Bourdett and Company—Boston—New York—Chicago—Sin fecha. *El Idioma Español en Sus Primeros Tiempos*, por Ramón Menéndez Pidal—Espasa Calpe—S. A.—Madrid. 1942. *Gramática Elemental*, por Octavio Méndez Pereira. D. C. Heath y Compañía, Editores—Boston—Nueva York—Chicago—Londres—1921. *Prontuario de Ortografía de la Lengua Castellana*, por Agustín de Zúñiga—Librería de Ch. Bouret—París—Méjico—1890. *La Gramática en Verso*, por Juan Zafra Jiménez—Imprenta Las Mercedes—Alcalá la Real—1927. *Tratado de Oraciones, Sintaxis, Ortografía y Prosodia*, por Hermenegildo Montesinos y Ramírez—La Propaganda Literaria—Havana—1888. *Comentarios a la Gramática*, por Leopoldo de Selva—González y Jiménez—Madrid—1911. *Fácil Tratado de Gramática de la Lengua Castellana*, por Joaquín Haro y Cadena—Imprenta El Siglo XX—La Habana—1922. *Apuntaciones Lexicográficas*, por M. de Toro Gisbert—Librería Ollendorf—París—Sin fecha. *Notas de Francisco Merino Ballesteros a la 1a. Edición de la Gramática de Don Andrés Bello (1853) y de don Rufino José Cuervo a la 9a. edición de la misma (1881)*, por L. M. Díaz—Imprenta de la Librería de A. Betancourt e Hijos—Curazao—1886. *Breve Tratado de Análisis Gramatical y Lógico de las Oraciones y Periodos*, por Lope Alonso Barahona—Imprenta de D. Victoriano Hernando—Madrid—1861. *Lecciones de Gramática General*, por Juan Novell Ruiz—Imprenta Casa Colorada de Marroquín Hermanos—Guatemala—1922. *Elementos de Gramática de la Lengua Castellana*, por Federico Llinás, Director del Colegio El Salvador—Imprenta del Colegio El Salvador—Santo Domingo—1883. *¡No Cometa más Falta de Ortografía!*, por Francisco Santano—Editorial Cultura—Santiago de Chile—Sin fecha. *Dificultades de la Dicción Castellana*, por Pedro Fortoul Hurtado—Art and Science Publishing Co.,—New York—1922. *Ortografía de la Lengua Española*, por Francisco Virella Uribe—Tipografía de la Revista de Puerto Rico—Ponce—P. R., 1892. *Epítome de Analogía y Sintaxis de Gramática Castellana*, por Miguel del Toro y Gómez—Imprenta y Librería de García Hermanos. Santo Domingo—1883. *Compendio de la Gramática Castellana*, por T. Arnaldo Márquez. Imprenta y Librería de García Hermanos—Santo Domingo—Sin fecha. *Principios de la Ortología de la Lengua Castellana*—Prólogo de Alcides García Lluberes—por M. A. Patin Maceo—Imprenta Moderna, de Julio Gneco y Co.—Santo Domingo—1913. *Programa de Gramática Castellana*, por Max. Henríquez Ureña. Librería Renacimiento—



etc." ¡Y fijese bien el lector, y hágase cruces al mismo tiempo de advertirlo, cómo menudean las faltas gramaticales en las págs. 164 y 165 de *A Vuela Pluma*, digo, de *A Punto Largo* (yo no padezco de inadvertencias patológicas), el famoso libro que sirvió para que Lugo fuese levantado sobre el cuerno de la luna! Otra vez en la misma pág. 164 de *A Punto Largo*: "*Pidió y obtuvo del Congreso* que se abrieran las puertas del país a todos los expulsos, sin distinción de partidos". Dos preposiciones diferentes con un mismo término; era necesario expresarlas las dos y repetir el término, y construir: "*Pidió al Congreso* y obtuvo de él, o de ese alto Cuerpo etc., que se abrieran las puertas del país a todos los expulsos, sin distinción de partidos". En los escritos de Lugo hay alguna tintura literaria; pero se descubre que la hilaza gramatical es de la peor clase, y muy mala. Faltas de concordancia, primero; después, de construcción; de régimen, ahora: la Sintaxis entera que ha hecho bancarrota. He aquí un caso típico, ostensible, de escritor que cobró bastante fama, sin conocer ni por el foro la Gramática.

En el folleto *Los Restos de Colón*, pág. 122: "... y que el día que la Academia de la Habana se ocupara (debió decir *ocupare* u *ocupe*) en resolver sobre la cuestión, no emplearía jamás, fuese cual fuese su criterio (lo correcto es: *fuere* cual *fuere* o *sea* cual *sea* su criterio) las flojas y beatas palabras de Valverde". Expone Rufino José Cuervo en el párrafo 292 de sus *Apuntaciones Críticas Sobre el Lenguaje Bogotano*: "*¿Qué decidirá esta Asamblea? Si ella obedeciese al entusiasmo que hoy domina la Nación, no hay duda que decretará la República*. Esta frase, tomada de un periódico, es incorrecta hasta lo sumo: tratándose de una cosa futura se ha dicho *obedeciese*, que es pretérito, en lugar de *obedeciere*, que sería lo propio en este caso". En el folleto *Los Restos de Colón*, pág. 112: "Ahora Merino opone Cronau a Tejera". Bello rechaza categóricamente esta construcción en el párrafo final del capítulo XXXII de su Gramática. En "presentaron Cenobia al vencedor", el egregio gramá-

tico caraqueño recomienda una modificación específica delante del nombre propio. En "recomendaran Pedro a Juan", o "recomendaron a Pedro a Juan", no hay arreglo posible: en estos últimos casos, que son análogos al de la construcción de Lugo, el Maestro del Avila demanda como única solución otro giro. En el folleto *Los Restos de Colón*, pág. 93: "Sobre la bala o pedazo de plomo redondo encontrado en la caja persiste en su creencia etc." Aquí hay un solecismo que tiene su origen en que el adjetivo *redondo* está separado de su palabra regente, *pedazo*; construcción viciosa muy del gusto de los comerciantes, cuando anuncian: *Medias para niños de lana, abanicos para señoras de nácar, camas para matrimonios de hierro* etc. Los alumnos del Instituto Comercial Rivas no cometen este desaguisado sintáctico.

En *Prólogo de un libro en verso próximo a publicarse* (citado en otra parte de este trabajo): "... añadir la *Eneida* y algún otro poema de la incomparable antigüedad, y tendréis el *neceser* lírico de que me he servido al atravesar veinte veces el Atlántico". *Neceser*, *galicismo* por hartos capítulos, sólo concebible en labios femeniles, o alfeñicados, o de *ninfos muñecos* (esta graciosa aposición la acabo de leer en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, con la siguiente máscara firma al pié: El Soldado de Píndaro). Baralt propuso castellanizarlo, y decir *necesario*. Mir y Noguera criticó lo propuesto por el insigne purista venezolano y recomendó como muy propio el término *estuche*. Otros entendidos en la materia abogan por *ridículo*. Pero lo más *idem* en este caso, lo más digno de burla, es emplear *neceser* (8).

(8) Dice Lugo en el criticado párrafo en que interpolo esta nota que él atravesó *veinte veces* el Atlántico. Emuló en eso de la afición a los frecuentes y largos viajes transatlánticos; pero que conducían siempre *pian, piano* a la *encantadora y vertiginosa ciudad de París*, al autor de esta frase sustantiva puesta en bastardilla, a Gabriel Benito Moreno del Cristo, quien renovó la estela de Lerlerc, aunque en sentido contrario, nada menos que *catorce veces*, personaje de quien era tan admirador, que cuando Lugo residía frente a la plaza que ostenta el nombre del austero Fundador de la República, adornaba la escribanía de su despacho con un busto del mencionado Presbítero —mal patriota (anexionista), cura bigardo, y poco entre dos platos como escritor—, tallado en impecable mármol (también era ornamento de ese despacho, una estatua énea, ecuestre, de Ulises Heureaux). Esa misma afición a tales viajes la tenía igualmente otro dominicano muy celebrado por Lugo; Buenaventura Báez, de quien dijo en su monografía *Emiliano Tejera*: "En las manos expertas del Presidente Báez, educado en Francia, y hombre de claro talento y fino sentido político etc." "(Báez) que era hombre de Estado". "Removido el inconveniente de la esclavitud, el proyecto sobre Samaná se convirtió en un plan de anexión; pero Báez con su clara visión política habitual aspiraba a la anexión de la República como Estado de la Unión de acuerdo con el precedente de Tejas". Echando por alto la imperdonable herejía de hablarle a la *juventud adolescente* (esta frase obsoleta, ya inexcusable, es asimismo de Lugo) de tan antipatriótico modo, véase en consecuencia de qué informes he podido yo hacer tan curiosa comparación entre Lugo y Báez también. El Gral. Damián Báez y Méndez, hermano menor del por cinco veces *nuestro* Primer Magistrado, en su folleto *Otra Vez*, pág. 6, re-

Santiago de Cuba —1926. *Conocimientos Esenciales del Idioma Castellano*, por Aristides García Mella —Agencia Mundial de Librería —París —1926. *Apuntaciones Gramaticales*, por M. A. Patin Maceo. Talleres Tipográficos *La Nación*. C. por A. —Santo Domingo —1934. *El Lenguaje*, por Pedro Henríquez Ureña. Imprenta y Casa Editora Coni —Buenos Aires —1930. *Observaciones sobre el Español en América*, por Pedro Henríquez Ureña, Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando (S. A.) —Madrid —1931. *Gramática Castellana*, por Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña —Editorial Losada —S. A. —Buenos Aires —1951. *Lecciones de Gramática Castellana*, por Enrique C. Hernández —D. Appleton y Compañía, Editores —Nueva York —1902 —*Guía del Lenguaje Castellano*, por D. Odón Fonoll —Librería de Antonio J. Bastinos, Editor —Barcelona —1891. *Lecciones de Gramática Castellana*, por Napoleón Quesada S. —Imprenta Lehmann (Santer y Co). —San José —Costa Rica —1929. Etc.

En *Carta al Listín Diario*, Nos. 7400 y 7401, de 26 y 27 de enero de 1914: "Apresurémonos a erigir una estatua al último de los caciques etc." "... Su actitud (la de Luis Tejera) el 6 de Diciembre de 1905, impidiendo el desembarco de las fuerzas norteamericanas *surtas* en el *Placer de los Estudios*, salvó la Patria". Apresurémonos nó; apresurémonos. Leo en una conocida Gramática: "Cuando el pronombre nos es inclítico, hace perder al verbo la s en que termina la primera persona del plural. Así, se dirá: preparémonos, conocímonos, unámonos, veámonos". Y esto, por razones de eufonía. Diciembre debió ser escrito con minúscula. "... las fuerzas americanas *surtas* en etc." Sólo las embarcaciones pueden estar *surtas*, *surgidas* o *fondeadas*. Placer de los Estudios. Placer del Estudio, o mejor aún, de *El Estudio* (se refiere al de Gorjón), como apunté yo que debía decirse, en *Historia de un Nombre*, es lo correcto.

Y en otra *Carta al Listín Diario*, salida a la luz en el Núm. 6532 de este mismo periódico, Año 22, correspondiente al 20 de marzo de 1911: "¿Qué puedo desear sino la felicidad de mi patria? Conozco su historia (sic) y estoy persuadido de que jamás he-

fiere: "Atropellada, perseguida toda la familia con la expulsión, grillos, y vejámenes, de los cuales, ninguno alcanzó a Buena-ventura, pues cuando sufríamos todo eso él lo oía contar en los *boulevards* de París, adonde fué a pasear *doce veces* con el dinero de todos etc.". Alabo el gusto de esos tres dominicanos que tanto se parecen; pero en alas de las mismas posibilidades que les facilitaron a ellos la satisfacción de sus febriles ansias de holgarse en la antigua Lutecia, "no salvo yo el charco", para emplear una feliz expresión del orgulloso y altanero poeta y novelista italiano Gabriel D'Annunzio. Prefiero que mi vida discurra íntegra y humildemente en el solar natío, y morir con esta consoladora estrofa de un gran poeta sevillano —aunque perjuro—, de Alberto Lista, en mis labios resignados: "Dichoso el que nunca ha visto —más río que el de su Patria,— y muere anciano a la sombra— do pequenuelo jugaba". ¡Y cómo me duele el tener que citar esa aparentemente sentida estancia de Lista —hija talvez del arrepentimiento—, a causa de que su famoso autor, junto con estos otros dos eminentes vates también hispanos: Leandro Fernández de Moratín y Juan Meléndez Valdés, formaron impertérritos en las filas de los muchos e injustificables *atrancesados* que deslustraron la Historia de España en los dolorosos días de la invasión napoleónica, torpes partidarios del *gobierno intruso* de José Bonaparte, que fueron los legítimos abuelos de aquellos sus descendientes dominicanos que, en la primera mitad del año 1844, mortificaron tanto al Padre de la Patria, con la falta de fe en los destinos nacionales y la sobra de propósitos sórdidos para adueñarse del Poder, fuente abundosa de lucrativos cargos, a la siniestra sombra de un caudillo torpe y espurio, escogido, guiado y hecho fuerte por ellos, para tenerlo incondicionalmente a su servicio; proditorio contubernio mercantilista que no podía conducir sino a la muerte de la Independencia recién proclamada. No son los prácticos, los utilitarios, los egoístas, los sensuales, los perjuros, los que salvan los pueblos; sino los que se sacrifican sin reservas en las aras del interés general: ora exponiendo las privilegiadas testas, honor del género humano, a los mortales impactos, como Garcilaso de la Vega y Rafael Uribe Uribe, quienes quisieron así hacerlas dignas de la clásica corona de cortantes hojas de laurel, que aún en el triunfo clava a veces como si fuera de espinas; ya abatiéndose para siempre sin occisión debajo de la igualmente simbólica palma del martirio, por entre cuyos folíolos siempre verdes desciende sobre los humanos, envuelta en sombra, esa misteriosa luz que nimba e inmortaliza, hasta en medio de las nega-

mos tenido un gobierno más respetable que el actual. Pueden los de Esipaillat y Billini superarlo en hermosos sueños pero éste los supera en hermosas realidades, sobre todo en la patente realidad de una República Dominicana consciente de sus deberes, fuerte en su derecho, libre en el Archipiélago, esclava de sus obligaciones y amante de sus hijos. Si el Presidente Cáceres cesara ahora, por insólita circunstancia, en el ejercicio del poder, me parece que se habría justificado de toda responsabilidad ante el país. *El verdadero Estado Dominicano, la plena existencia pública de la nación ha comenzado bajo su presidencia*". Si examino la última oración (la puesta en bastardilla, y perdono los otros yerros de lo anterior de la parrafada) a la luz del "más rígido espíritu de pureza en materias de lenguaje, de Gramática y de estilo", se ponen de manifiesto los siguientes vicios de dicción: *verdadero* y *plena* por *auténtico* y *completa*; *bajo* por *bajo de*, *por debajo* y *por debajo de*; *ha comenzado* por *han comenzado*". Léase lo que dicen respecto de esta última construcción (con el verbo en singular, y cuando éste se halla precedido por varios sujetos). Andrés Bello en su nunca bien alabada Gramática, págs. 217, 219 y 220 de la edición de Roger y Chernoviz, de 1907, y Marco Fidel Suárez en las págs. 301 y 302 de la edición príncipe de sus excelentes y laureados *Estudios Gramaticales*. El segundo, en las dos páginas ya señaladas, cita los lugares de Saavedra que transcribo a continuación, y los reprueba: "El hábito y el aire español me *obligó* a poner los ojos en Navarrete". (Rep.)— "Su espíritu, su nobleza, su condición y gracia le *igualó* con los poetas antiguos más celebrados (9)". Con otra *Carta al Listín Diario*, publicada

ciones más crueles... *Tristis fatum*. Y ahora, con la paz y venia de nuestra muy querida y siempre recordada Madre Patria, cerraré esta larga y difusa nota, para que no acabe de degenerar en verboso fárrago, con la siguiente sentenciosa epifonema: todo, o casi todo, nos vino de allá, de la tierra de Túbal y de Alonso de Hojeda; del intercontinental y magno Procurrente Ibérico. ¡Desde el legendario heroísmo de Numancia, y de las Navas de Tolosa, y de Lepanto; y la clara y hermosa habla de Cervantes y de Calderón; y la resplandeciente cultura del Siglo de Oro del ingenio español, que nos valió el envidiable dictado de Atenas del Nuevo Mundo... hasta la ruin laya de los dominicanos *atrancesados*! Nuestros queridos y muy calumniados paisanos de la raza de color quedan, pues, libres de culpa, a este respecto. No importa que Francisco del Rosario Sánchez, infiel a la prédica y ejemplo del Maestro ausente, y sumiso a la nueva dirección y consejo del autor de la proteccionista Manifestación del 16 de Enero de 1844, a poco omnimodo Presidente de la Junta Central Gubernativa instaurada a raíz del 27 de Febrero de ese mismo año de 1844 —Tomás Bobadilla y Briones—, claudicara al firmar, el 8 de marzo de 1844, la Resolución de dicha Junta tendente a conseguir para la nueva República el protectorado de Francia; la excepción, ¿no confirma siempre la regla?

(9) Pero no es solamente por los vicios de dicción por lo que se ha hecho este párrafo tan digno de reprensión y vilipendio; su defecto mayor es de otra índole. No pudo escoger Lugo un Gobierno menos a propósito que el de Cáceres para atribuirle tan grande y noble papel político y patriótico: dizque el de haber impulsado la máxima evolución y perfeccionamiento

en este mismo periódico el martes 22 de abril de 1913, Núm. 7167, Año 24, a raíz del juramento del General José Bordas Valdés como Presidente de la República, Lugo obtuvo que el recién establecido Gobierno lo confirmara en su cargo de *Comisionado Especial de los Archivos Extranjeros*; y en esta epístola, los halagos a los mandantes y las corruptelas gramaticales, subieron de punto. "Es el Gral. Bordas Valdés un militar que se *distingue* entre *mil* por una fisonomía *civil clara* y hermosa". *Distingue*: barbarismo por *des-cuella, sobresaie, campa* o *campea* etc., y la cacofonía entre los nombres próximos *mil* y *civil* ofende el oído. "Entre los Secretarios de *Estado* que ha *nombrado*, todos excelentes, *figuran* además del Lic. Mario Savión, que es una joya (el espantavillanos estaba nada menos que en la piel de Secretario de Hacienda) de la juventud capitalena, los Lcdos. D. Ramón O. Lovatón y D. Apolinar Tejera". *Figurar* es galicismo por *hallarse* o *pertenecer al número de cosas o personas*, y la *impepinable* cacofonía entre *Estado* y *nombrado*. "El Sr. Lovatón ha sido un buen Presidente del *Senado*, en cuyo *seno* ha dejado vivas *simpatías*". *Seno*: galicismo que en este caso debió ser substituído con *alta Cámara, alto Cuerpo* etc. Otra cacofonía muy evitable entre *Senado* y *ha dejado*. El mismo vocablo *simpatías* no está a caja en este lugar, ya que no debe emplearse para expresar *amigos, personas amigas, almas que tienen simpatía con él*. "Con la elec-

to de los excelsos y redentores principios de Patria y Libertad sobre los cuales fué levantada la admirable fábrica de nuestra gloriosa y amadísima República Dominicana: que será *impecedera*, y se mantendrá siempre fiel a su ascendencia hispánica, y seguirá resueltamente la nobilísima y salvadora doctrina iberoamericana, o de la América del Sur, de "el Nuevo Mundo para la Humanidad". ¡Cómo se contradicen esa lisonjera e interesada afirmación del obscuro dominicano Lugo y el siguiente luminoso informe respecto del mismo asunto evacuado por el famoso tratadista francés de Derecho, Henry Bonfils. Dice este imparcial y cabio Profesor galo en la pág. 114 de su *Manuel de Droit International Public. Septieme Edition. Paris. Libraire Arthur Rousseau Et. Co. Editeurs. 14 Rue Soufflot 14 —1914*: "Par un traité du 8 fevrier 1907 concluí avec la Republique Dominicaine, le Etats-Unis ont établi sur cette Republique un controle financier qui se reproche par certains traits d'un veritable protectorat". La Historia Patria no le perdonará nunca jamás a Lugo, si le concede a su nombre alguna suposición, que haya puesto su firma al pie de un elogio tan inmerecido como cortesano. Cual era de esperarse, el ditirambo y su fautor merecieron la gracia gubernativa, y del *proxeneta* dijo el *Listín Diario* del 26 de abril de ese mismo año 1911: "Américo Lugo.— El Lcdo. Lugo ha merecido nuevamente la confianza del Gobierno de la República, que acaba de nombrarlo Comisionado Especial de los Archivos extranjeros, delicadísimo encargo que el Sr. Lugo comenzará a desempeñar, visitando a España en primer término.

El *Listín* desea al amigo Lugo una feliz travesía y el mejor y mayor éxito en sus funciones".

Melvin M. Knight, en su libro *Los Americanos en Santo Domingo*, dice también que otras "autoridades competentes europeas (pág. 54) han clasificado nuestro convenio con Santo Domingo (la Convención Domínico-Americana de 8 de febrero de 1907) como un protectorado", y da la siguiente bibliografía: *Les Finances de Saint-Domingue*, por A. de la Rosa. *Revue de Droit International Public* —1912, p. 106. *Traité de Droit International Public*, por P. Fauchille —vol. I, part. I, p. 117, 1927. *Economic Imperialism*, por A. Viallate, p. 66.

ción del Gral. José Bordas Valdés *ha quedado solucionado* uno de los conflictos más graves de *opinión* que ha habido en el país". *Ha quedado solucionado*: aquí percibo la cacofonía más grande de todas a las que me he referido, por ser contiguos los vocablos consonantes. Y como el verbo *solucionar* no se halla en las obras de los clásicos, ni está autorizado por ninguno de los diccionarios que conozco, su presunto participio *solucionado* peca también excesivamente contra la pureza de nuestro romance. Y en cuanto al término *opinión*: "Los autores del siglo clásico no empleaban la *opinión* sin aditamento para denotar la *opinión general*", cosa aquella "que en Francia se tolera, y no ha de consentirse en España".

En *Los Restos de Colón* también, según se publicó este trabajo en *La Cuna de América* (10), leo en su período tercero: "3-En 1507 *exhumáronse* los res-

(10) En este ensayo, *Los Restos de Colón*, calificado de *mazacote* por dos estimables escritores amigos míos, Lugo hubo de emplear sus conatos desde 1911. Lo publicó en una primera forma en la revista *La Cuna de América*, No. 1, correspondiente al 2 de abril de 1911: dividido en treinta y tres párrafos, que numeró con sendos guarismos arábigos. D. Apolinar Tejera, quien tenía muy arraigada la costumbre de cazar gazapos, advirtió que allí los había de todos tamaños y colores, y sin pérdida de tiempo se resolvió a escopetearlos: por medio de una resonante y crudelísima *Fe de Erratas*, que sacó a la luz en la ya citada revista *La Cuna de América*, No. 8, de fecha 7 de mayo de ese mismo 1911. Lugo, mero *dilettante* como literato, como abogado, como historiógrafo, no quiso, sin embargo, que esa obra *maestra* suya pasara a los vonideros remendada por Tejera Penson, y en las sucesivas publicaciones de ella evitó tratar los puntos sobre los cuales D. Apolinar había hecho con tanto acierto tiro.

No embargante haber resuelto esto último, Lugo, por humorismo, o por desprecio a la verdad histórica, desafección por de su agrado, ha decidido faltar a aquélla una vez más, en el primer párrafo de las cuatro formas en que ha dado a la luz pública el susodicho mamotreto, y en abierta oposición a uno de los reparos históricos mejor fundados que le hizo en la mencionada coyuntura el erudito autor de *Rectificaciones Históricas y de Literatura Dominicana*. He aquí ese aludido primer párrafo, que transcribo fielmente de la mencionada revista *La Cuna de América*, de 2 de abril de 1911: "I El Gral. Almirante Don Cristóbal Colón en su testamento de fecha 19 de mayo de 1506, declaró su voluntad de reposar para siempre en la Isla Española (hoy República Dominicana)". (La República de Haití se halla fuera de nuestra Isla, según la expresión de Lugo). Tejera demostró entonces, documentalmente, de manera irrefutable, que esa *última voluntad de Colón* no está expresada en ese testamento, sino en el que dictó en esta ciudad su hijo Diego Colón y Muñiz, en presencia de Fernando de Berrío. Escribió D. Apolinar: "En la cláusula trigésima enuncia (Diego Colón) que el Almirante, su señor, *especialmente encargó que su cuerpo fuese sepultado en esta isla*".

Lugo, sin embargo, siguió erre que erre con su error, sin hacer caso de esta bien fundada enmienda de Tejera, ya que no tenía ninguna necesidad de acogerla: la Academia de la Historia le ofreció primero las columnas de *Clio* para que exhibiera de nuevo su dislate, y lo afianzara, si es que lo falso puede ser afincado, y después le costeó una cara edición de tan defectuosa obra. En este último y flamante impreso Lugo añade adrede un yerro a otro yerro, y asienta: que "el deseo de hallar reposo eterno en esta isla Española, que —según él (Colón)—, *Dios le dió milagrosamente*, lo había manifestado tanto (el propio Gran Almirante) en el acto de su Institución de Mayorazgo como en su testamento". ¡Yo acabo de releer la *Institución de Mayorazgo* del Gran Almirante y ni por asomo he hallado en ella nada que sugiera tampoco ni en lo más mínimo esa *última voluntad*!



tos para ser trasladados al monasterio de las Cuevas de Sevilla". En esta cláusula hay un solecismo que no es la única vez que le noto a Lugo: cuando un verbo en forma indicativa no es la primera palabra de la oración, no debe llevar el enclítico, sino el afijo. El precepto que invoco de nuevo tiene propiamente tres excepciones; pero ninguna de ellas hace al caso. Y no se me diga que esto es hilar muy delgado el co-po en punto de Gramática: cualesquiera discípulos del Profesor Patín Maceo, y hasta del que suscribe, tienen olvidadas de puro sabidas tan elementales reglas de construcción. A ese párrafo, que yo acabo de espulgar como gramático, lo enmendó Tejera al hacer que la exactitud histórica hablara por los puntos de su pluma: "No fué tampoco en 1507, como reza el señor Lugo, sino dos años después, cuando don Diego trasladó de Valladolid a Sevilla, los huesos de su famoso y desgraciado projenitor".

Ahora les toca el turno a los tres solecismos de marca que ya tenía anunciados, y que se advertirán en los siguientes pasajes de Lugo: "Poco antes de 1783 se efectuó reparaciones en el Presbiterio de nuestra Catedral". (Clío-F. V.- S. y O.- Pág. 143). "...se halló en 1877 dos sepulturas, pero ninguna de las dos en bóvedas sino en la tierra". (Clío-F. V. Pág. 144). "En su apunte *explicatorio* (será explicativo) para el sepulcro de Colón se lee estas *notables palabras*". (Clío-F. VI-Pág. 179) (11). Podíamos decir que Lugo se estereotipó en la mente un paradigma de construcción equivocado, para conformar a él las proposiciones cuasireflejas que se le presentasen en el correr del discurso; erróneo patrón que quizás escogió leyendo al gijonés Baltasar Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez, ya que el notable publicista del *Informe sobre la Ley Agraria* es, entre los grandes escritores españoles de todos los tiempos, uno de los menos puristas. La buena *Sintaxis* de nuestra lengua encarece que cuando el término de una proposición cuasirefleja es de cosa, como ocurre en los tres ejemplos anteriores, debe preferirse la cuasirefleja regular, y si el término es de persona, la irregular. Dice al respecto el ínclito y ya varias veces menciona-

do polígrafo venezolano Andrés Bello en su sapientísima *Gramática*: "Si el término del complemento es de *persona*, se prefiere la construcción anómala *cuasirefleja*, convirtiendo el acusativo en dativo: "Se invoca a los santos"; "Se honra a los valientes"; "Se nos calumnia"; "Se los lisonjea". Pero si el término es de *cosa*, la construcción que ordinariamente se emplea es la regular cuasirefleja: "Se olvidan los beneficios", "Se fertilizan los campos con el riego". "Se olvida a los *beneficios* y se fertiliza a los *campos*", serían personificaciones durísimas; *pero lo más intolerable sería*, "Se olvida los *beneficios*", "Se fertiliza los *campos*". Y esta última es la construcción viciosa usada por Lugo en los tres lugares transcritos. Si los materiales han de ser de buena calidad el agrupamiento y ordenación de éstos debe hacerse de conformidad con las mejores normas: la Analogía y la Sintaxis tienen que unirse solidariamente en la erección del edificio gramatical, para que éste pueda albergar dignamente el pensamiento y atraer con sus regias bóvedas artesonadas y ornamentaciones murales al asiduo lector, que es prudente imaginar siempre en extremo instruido y remirado.

Dice Lugo que Pedro Henríquez Ureña "lo proclamó el gran representante de nuestras tradiciones castizas (no entiendo esto), en quien los dioses infundieron el don de la palabra perfecta". Empero el muy erudito y afamado crítico de *Horas de Estudio* y de *La Versificación Irregular en la Poesía Castellana* no señoreó todas las disciplinas que se han menester para constituir una autoridad de veras en cuanto se relaciona con el arduo achaque de la buena construcción castellana y para que por tanto se deba seguir a pié juntillas su parecer en esta materia como si fuese el de un consumado y gallardísimo literato. Tanto es así, que erró de lo lindo al ponerle a un libro suyo el siguiente nombre: *Cien de las Mejores Poesías de la Lengua Castellana*, título con el cual dijéramos que quiso enmendarle la plana nada menos que al gran maestro santanderiense, sabio crítico y magnífico estilista, Marcelino Menéndez y Pelayo, dándole una lección acerca de la prudencia que se necesita al proponer un juicio, y hasta de propiedad y exactitud en la expresión oral de éste. Y en verdad que el glorioso autor de *Las Ideas Estéticas en España* estuvo demasiado afirmativo, y hasta enfático, al denominar así: *Las Cien Mejores Poesías (Líricas) de la Lengua Castellana*, una obra de esa índole, en que la personal apreciación y gusto del compilador tienen tan grande parte en su engendro. El numeral absoluto *ciento* sólo se apocopa delante de los nombres, como en el título de la obra de don Marcelino; en los demás casos, sin excepción, debe emplearse la forma íntegra. Hen-

(11) Conservo un primer folleto: *Los Restos de Colón* —por Lugo—, echado en público por la Imprenta de J. R. Vda. García —en 1936—, y en dicho opúsculo el lector puede comprobar todavía los tres solecismos de marca de mi cuento. Entonces yo le dije a un conocido, que lo era también de Lugo: "Creí que don Américo no dejaría pasar esos yerros sintáxicos al libro", y el amigo de ambos se fué a la casa de Lugo y le sopló la lección al autor de *Heliotropo* (título igual al de un periódico que publicó el siglo pasado en esta ciudad José Eloy Mieses y Jiménez) y de *Los Restos de Colón*. Si el engrandecido escritor había mejorado sus obras con mis correcciones historiográficas, ¿qué mucho que las limpiara, y les diera lustre también, con mis espulgos gramaticales? Y en la edición de *Los Restos de Colón*, de 1950, ya están corregidos los mencionados solecismos.



riquez Ureña debió intitular su antología: *Ciento de las Mejores Poesías Líricas de la Lengua Castellana*. Se le olvidó al memorioso Henríquez Ureña este elemental ejemplo de Bello: "Ciento de los enemigos quedaron en el campo de batalla".

Así es que ese arriesgado dictamen del magnánimo y generoso Pedro Henríquez Ureña, a quien estimé mucho y a quien tributo también mucha admiración, queda rechazado de plano, pues ha sido puesto entredicho su autor, como consecuencia de las atendibles, de las concluyentes razones aducidas.

A más de esto obsérvese que como Henríquez Ureña veía en Lugo a un escritor en quien respaldaban todas las excelencias de los mejores maestros del siglo de oro de la literatura española, imitaba la fraseología y normas gramaticales de aquél; y de aquí que se adviertan en las páginas salidas de la pluma del autor de *Gramática Castellana, obra compuesta en colaboración con Amado Alonso*, innegables vicios de dicción, sin que estos tengan, felizmente, la abundancia y la magnitud de los de Lugo. No faltó a la verdad, ni en un ápice, con esta última afirmación. Que Lugo dice, como ya se ha visto, en la pág. 35 de *Bibliografía*: "En el Ecuador, más que en otras Repúblicas de América, la religión *forma parte* de la política", pues Henríquez Ureña, por acatamiento a su dechado escribe en la pág. 10, nada menos que de su *Gramática Castellana, Segundo Curso*: "El pasaje transcrito de Martí *forma parte* de un escrito más extenso etc.". El lenguaje castizo y pulcro pide en estos casos: *es parte*. Que Lugo escribe en la pág. 22 de *A Punto Largo*: "Una *inmensa mayoría* que no saben leer ni escribir (entre estos últimos, el que dejaba correr su pluma: porque si *mayoría* es un colectivo de especie indeterminada, está en la misma proposición que el verbo en plural *saben*; e *inmensa mayoría* es una frase sustantiva más gala que Vercingetórix y Luis XIV), para quienes no existen verdaderas necesidades etc.", pues Henríquez Ureña también dice en la pág. 63 de su *Gramática Castellana (otra vez)* —*Segundo Curso*: "La *inmensa mayoría* de los nombres de animales son solamente masculinos o solamente femeninos, sin referencia al sexo". Por cierto que si Henríquez Ureña lee la pág. 51 de la tercera edición de *Curiosidades Gramaticales, Gramática Ampliada del Idioma Español y sus Dialectos, Obra Premiada con Medalla de Oro y Mención Honorable en las Exposiciones Universales de Barcelona y de Madrid, Años 1888 y 1889*, por el notable profesor hispano Ramón Martínez García, de seguro que aquél hubiera ampliado y perfeccionado el concepto que expresa en el párrafo 69 de *Gramática Castellana* —*Segundo*

Curso, acerca del género gramatical. He aquí las aludidas sabias palabras de Martínez García, contentivas de ideas en que también abunda al respecto Pedro Felipe Monlau, tanto en el vocablo *género*, como en *epiceno*, de su socorrido y docto *Vocabulario Gramatical*. Expone Martínez García: "El género *epiceno* (del griego *epi*, sobre, y *poinos*, común) comprende aquellos irracionales cuyo sexo no nos es bastante conocido, ya por su pequeñez, como *la hormiga, la pulga, ya* porque esquivan la presencia del hombre o viceversa, como *la boa, el tigre, la ballena*, que viven en las selvas o en el seno de las aguas.

.....
El género en ciertas lenguas no depende del sexo
.....

Pero en general el género conviene (en castellano) con el sexo en seres animados, y en los que no lo son, la imaginación se despachó a su gusto".

Prosigo. Que Lugo asienta en la pág. 84 de *Bibliografía*: "Epoca propicia para la poesía que Milton *echó de menos*", pues Henríquez Ureña rememora a su modelo en la pág. 10 de su folleto *El Lenguaje*: "... cuando el fino poeta Enrique de Mesa llena sus versos de vocablos escogidos entre los labradores de Castilla, se *echa de menos* el glosario explicativo". Lo castizo es *echar menos*. "Dige que *echaba menos* mis pajes", escribía Quevedo. Véanse ahora sendos ejemplos de otros tres autores clásicos más: "*Echar menos* los regalados manjares" (Abarca); "Flaqueza es *echar menos* en sí lo que se envidia en otros" (Saavedra Fajardo); "Aquí *echo menos* las espadas de muchos capitanes muy celebrados" (Gracián). Que Lugo emplea impropriamente, como también se ha visto, los pretéritos de subjuntivo en vez de los de indicativo, pues Henríquez Ureña comete el mismo vicio de dicción en la pág. 10 de *La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo*: "Y hubo de ser Santo Domingo el primer país de América que *produjera* hombres de letras, si bien los que conocemos no son anteriores a los que produjo México". Que Lugo expresa en la pág. XXXVIII del *Prólogo de Flor y Lava*: "... sólo parece haber tenido por objeto evitar el grave peligro de la *implantación* de un gobierno monárquico en México", pues Henríquez Ureña se apresura a remedarlo en la pág. 7 de *La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo*: "El presente trabajo, cuyo tema es la historia de la cultura literaria en el país de América donde primero se *implantó* la civilización europea etc." *Implantar*: verbo gachacho o galiqueño por plantar, fundar, asentar, estatuir, infundir, erigir, establecer etc. Sus afines *implantación* e *implantado* están afectos del mismo mor-



bo. Que Lugo usa indebidamente en la pág. XI del Prólogo de *Flor y Lava* la palabra *ideal* como sustantivo: "... pero a todas horas consagrado a la obra patriótica que fué el *ideal* de su vida", pues Henríquez Ureña en la pág. 13 de su *Gramática Castellana — Primer Curso*, pone por escrito descuidadamente, como buen seguidor de Lugo: "Muy al contrario: los escritores, al expresarse en lenguaje *literario*, se apoyan siempre en el *oral*, y las personas educadas ponen el *ideal* de su *hablar* en las normas de la *lengua literaria*". ¿Es suficiente el *muestrario*? : *sic satis*.

Así es que ni aunque el *continente enfermo* (cada día más grave) entero, repitiere al respecto a Henríquez Ureña, que no lo ha hecho ni lo hará, es cierto eso de que "los dioses infundieron (en Lugo) el don de la palabra perfecta" (12). Ahora bien; para que el lector se explique cómo ha podido medrar tanto la fama de algunos escritores, hay que dejar bien sentado esto: no todos los votos que han contribuido a aumentar ese ascendiente y celebridad encierran un sincero juicio literario. El agradecimiento personal, en sus más variadas formas, mueve también a veces la pluma de los Aristarcos, y hasta la de los Zoilos. Además: a principios de este siglo, que fué cuando se adquirieron ciertos renombres, hubo entre nosotros, según anotó el humorista *Fray Cantallano* (Aristides García Gómez) en su artículo *Post Scriptum (De todo un Poco, Baza de Fray Cantallano)*, un excesivo y dispendioso "consumo de bombos y botafumeiros, llevados a los más subidos precios por la demanda de las sociedades de *Elogios Mutuos*".

Sin embargo: Lugo, escritor incorrecto a ojos vistas, publicó en 1906 un librito: *Bibliografía*, en el cual se daba a la tarea de juzgar a los demás escritores dominicanos, en tono de perdonavidas, como si él hubiera sido en realidad superior a todos ellos: *hoc volo, sic jubeo*. Ya se ha visto lo mal que trató en aquél a Emiliano Tejera. A Tulio Manuel Cestero no le agradaron los conceptos emitidos acerca de él, y contestó el fuego, si bien tímidamente, desde las

columnas de *La Cuna de América* (13). Con motivo de la publicación de *Bibliografía*, Aristides García Gómez escribió también una enjundiosa página: *Humorada de Noche Buena — Monólogo Pavoníneo*, la cual salió a la luz en el núm. 5240 del *Listín Diario*, correspondiente al 24 de diciembre de ese mismo 1906, y cuyos son los párrafos siguientes: "Por algunos que escribiesen con nuestras plumas (no olvidéis que el soliloquio es de un pavo) cosas buenas y útiles, verdades y bellezas, pensamientos nobles y grandes,

(13) Lugo escribió en *Bibliografía*: "su pecado capital (el de Cestero) es la ausencia, casi absoluta, de originalidad". Y Cestero le contestó con una carta, publicada en el Núm. 9, correspondiente al 3 de marzo de 1907, de la revista *La Cuna de América*: "El divino taumaturgo galileo nos dice a través de los siglos: *No juzguéis*". Y agregó que lo dicho por Lugo en las págs. 70 y 71 de *Bibliografía* (en el artículo *Cuentos Frágiles*), acerca de que el crítico no debe ser imparcial, lo tomó Lugo "de un diálogo sobre el *Arte de la Crítica*, del penado C.3.3., el maravilloso Oscar Wilde". Y trasladó párrafos de ambos para que se comprobara la verdad de su aseveración. Le haré dúo a Cestero. Dice Lugo en *Prólogo de un libro en verso próximo a publicarse, La Cuna de América*, 30 de sep. y 8 de oct. —1916— Núms. 13-14-3a. Epoca: pág. 338: "En él la facultad poética es tributaria del novelador. Nada tiene de extraño. La novela tiene *médula* (debió decir *medula*) de poesía: ¿qué es, en el fondo, sino la forma moderna de la epopeya?" Y expresa José Coll y Vehí en la pág. 283 de sus *Elementos de Literatura*, edición de 1910: "La novela carece de la grandeza de la epopeya, y tanto en el fondo como en su forma tiene un carácter más prosaico, se acerca más a la realidad, por cuya razón dijo acertadamente Federico Schlegel que la novela era la epopeya *bastardeada*". Lugo debió seguir el ejemplo del austero catalán autor de los *Diálogos Literarios*, y hacer constar que la observación de Literatura Preceptiva que utilizaba había salido totalmente del cerebro de Júpiter, digo, de la privilegiada testa de aquel alto pensador hannoveriano que fué también un tiempo Aguila de Weimar. En *Bibliografía*, pág. 81, dice Lugo: "En cambio, la pluma es, en sus manos (en las de F. Fiallo), una varilla mágica: todo cuanto le rodea desaparece: otro mundo, otros hombres, otras costumbres". Este último pasaje contiene un lugar común de los textos de Retórica y Poética. Escribe el P. Esteban Morúa Lacruz, en el suyo: *Fundamentos de Cultura Literaria*, tan leído y celebrado en la República: "Imaginación o fantasía estética. Especie de hada o maga misteriosa que hiriendo con su varita de virtudes el ingenio nativo del artista, hace brotar de ella un mundo maravilloso, mil veces más rico y ameno que el conocido". En *Américo Lugo-Antología*, pág. 186: "Si ya no es una piedra preciosa caída de la corona de Dios esta casi divina perla (nuestra isla) etc.". Y en el *Compendio de Literatura General*, por Fernando Soldevilla, hallo la siguiente cuarteta, original del joyante numen poético del autor de *Don Juan Tenorio*: "Son tus labios un rubí, —partido, por gala, en dos, —arrancado para ti, —de la corona de Dios". En *A Punto Largo*, pág. 20: "Cortar la cabeza" (de Heureaux, por Cáceres), "es ser el dueño aativo de una hazaña digna de Peovino (ya hemos visto que lo correcto es *Pipino*) el Breve, pero digna también del Código Penal: no es ser salvador de un país". Y en la pág. 50 de *El Regenerador, de Montalvo*, hallo: "Jenofonte, dueño de una de las hazañas antiguas más sorprendentes, más hermosas, fué el escritor más mirado y ameno de los griegos". En *Bibliografía*, págs. 14 y 15: "Píndaro, Anacreonte entre los griegos, deben ser aprendidos de memoria por cuantos, *hirviendo el pecho en santo fuego*, acometen la peregrinación al Parnaso". Y en la pág. 135, de *El Regenerador*, de Montalvo, leo: "... y hacer hervir en saho fuego a los buenos ciudadanos, todo como de paso etc.". En *Bibliografía*, pág. 54: "Dolores y sufrimientos salían afuera vueltos oloroso incienso al pasar por el fuego de la inteligencia". Y en la pág. 110 de *El Regenerador*, de Montalvo: "Símbolos augustos de ese afecto que hierve en pechos nobles y sube a lo alto convertido en oloroso incienso".

Las pistas señaladas por Cestero en el campo de la literatura de Lugo, reveladoras del paso de ideas y expresiones

(12) Gastón Fernando Deligne. "el más notable de los ingenios —dominicanos— de la actual generación", según Marcelino Menéndez y Pelayo, tuvo un entripado en 1911 con el ya eminente Pedro Henríquez Ureña, y en una *Carta a J. B. Peynado*, en la que hace un resumen de "la personalidad crítica" de Henríquez Ureña, dice enojadamente, al referirse a los copiosos conocimientos de éste, el mal geniado autor de *Galarippos* y de *Páginas Olvidadas*: "Erudición: bastante; pero aplicada al buen *tun, tun*". (Véase la plana 33 de *Páginas Olvidadas*). Y por esto último fué sin duda por lo que pudo decir Pedro Henríquez Ureña en la pág. 94 de *El Español en Santo Domingo — Buenos Aires — 1940*: "En prosa, es particularmente rico en palabras y giros clásicos el lenguaje de D. Américo Lugo (n. 1871), y antes el de Manuel de Jesús Galván (1834-1910) en su novela histórica *Enriquillo* (1879-1882)".



conceptos elevados y sabios, ¡cuántos no escribirían frases de mogollón, vaciedades de despreciable partería política, ditirambos al vicio triunfante, sátiras crueles a la virtud desvalida, adulaciones empalagosas a los tiranos, anónimos escarnecedores contra el envidiado, *inmoderadas alabanzas del mérito propio, negaciones egoístas del ajeno, críticas insustanciales y desparpajadas, juicios pajosos de una vanidad literaria presuntuosa con humos de fallos magistrales e inapelables, y disparates —en fin— que aumentasen a más y mejor la enorme cantidad de “estiercol retórico” que siempre amenaza envolver y pudrir las literaturas de nuestros bípedos, implumes y anárquicos señores! . . .*” Y más adelante acaba de desfogarse contra los que de tal guisa lo sacaban de quicio: “por egoístas, por brutos, por mentecatos y por... pavos”, con esta directa, breve y compendiosa frase de invectiva:

ajenas, se presentan más netas todavía en sus disertaciones jurídicas. Raoul de la Grasserie, eminente antropólogo y criminalista francés, publicó en 1901, en los talleres tipográficos de V. Giard y E. Brière, de París, 16 Rue Soufflot·16, una obra intitulada *Des Principes Sociologiques de la Criminologie* en que el talentoso jurisprudente galo crea una nueva rama del Derecho: el *Derecho Premial*. César Lombroso, el inmortal médico y criminologista veneciano, en el prólogo de la obra citada, al felicitar a de la Grasserie, le adjudica categóricamente la paternidad de dicho *Derecho Premial*. Le dice: “Aunque Ud. sólo hubiera agregado en vuestra magistral obra el derecho premial al derecho penal, Ud. habría realizado ya una de las grandes aplicaciones a que la nueva ciencia podía aspirar”. Pues leer *Derecho Remuneratorio.— Introducción a la Defensa de Raúl Mieses*.— Al Lic. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, en el *Listín Diario* de 16 de julio de 1906, No. 5103, Año XVII, y publicada también en la *Revista Jurídica* de marzo de 1905, No. 2, Año I, cuyo Director-Administrador era el culto Lcdo. Damián Báez B., y veréis como en aquella, Lugo, su firmante, le cambia el nombre al *Derecho Premial* de de la Grasserie, por el de *Derecho Remuneratorio*, utiliza todos los principios establecidos por el sabio francés al constituir su hermosa y sana doctrina, y se olvida de mencionarlo, habiendo creído hasta ahora sus desavisados compatriotas que Lugo era enteramente original en aquella llamativa exposición. Así es muy fácil descollar, ser alto ingenio, desde Simón Mago hasta la fecha. El Profesor de Derecho Penal de nuestra Universidad debe cotejar, en una de sus cátedras, la susodicha *Introducción a la Defensa de Raúl Mieses*, con las págs. 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del luminoso libro renovador del ilustre de la Grasserie; y comprobará, hasta la saciedad, que Lugo, en esta pieza jurídica, pecó también por *la falta, casi absoluta, de originalidad*. Zurcir esta clase de retazos, para hacer cálculo efecto, y vestirse así de un arlequinesco vestido de relumbrón, no es ceñirse la hermosa y sencilla toga de Cicerón o de Horacio, ni mucho menos la túnica inconsútil del sublime predicador del Monte de Hittin.

Lástima que Cestero terminara su equívoca y estoqueadora carta (acababa de recibir lecciones de un espadachín), besando la mano que de manera tan autoritaria y ruda lo había herido: “. . . que esta carta no se extravíe y encuentre hospitalidad en las columnas de un periódico amable; pues es un homenaje rendido a tu espiga plena de granos de oro, la mas alta en el huerto patrio”. Pero ya era tarde, para ósculo tan vehemente. Sin embargo: ese trasnochado (Cestero escribía a la hora del contorcio) y extraño ditirambo es colocado todavía por los apologistas de Lugo en el coro de las mejores alabanzas que se le han tributado al autor de *A Punto Largo*. Empero para mí ese adulador voto de Tulio es enteramente irrito: o porque cualquiera piensa que contiene una ironía, o porque se me antoja demasiado impropio eso de cultivar trigo en un huerto. En esta pequeña porción de tierra labrantía puede haber entre col y col, lechuga; mas que se halle entre

“Los que ignorándolo todo piensan que todo lo saben y andan contoneándose como Salomones cuando no son más que Bertoldos”. No es difícil atinar en las cosas que se le antojaron *disparates* a García Gómez en *Bibliografía*, si se piensa en “que él manejaba el sarcasmo en desagravio constante del sentido común” como dijo Miguel Angel Garrido, y en que siempre se pereció por escribir en el más puro *roman paladino*. Hé aquí algunos de esos dislates en que Stentor debió parar mientes: las faltas gramaticales que yo le señalo y censo al texto de dicho opúsculo en el curso de este trabajo; lo extravagante de lugares como los que transcribo a continuación. En la pág. 86 se lee: “. . . a regiones que la civilización mira después tan inaccesibles *para el pié intelectual como para el*

col y col, áurea mies, no es ni lo natural, ni lo acostumbrado. Yo habría escrito: *La más alta en el trigal dominicano; la más alta con que nos ha regalado la rubia Ceres* etc., menos como escribió Cestero. La dicción de Tulio en esta página, así como sus juicios, dejan ver todavía la imperfección juvenil. Y para que nadie dude de la veracidad de esta última afirmación, examino otro lugar de Cestero en la misma epístola: “Venía de cultivar los músculos en un salón de esgrima; de cruzar calles (estaba en la gran ciudad anseática de Hamburgo) *cubiertas del fango que ha producido el deshielo de la nieve*”. Hay una ambigüedad que se evita diciendo: *cubiertas del fango producido por*, y un pleonismo o redundancia, o cosa parecida, que se enmienda también construyendo así: *fango producido por el deshielo*, simplemente, o *por el derretimiento de la nieve*. Alego de suficientes para confirmarme en esta última observación crítica, los autorizadísimos pasajes que siguen: el uno, escrito por el inimitable Cisne de Toledo, con la más tierna, alba y airosa de sus plumas, y el otro, por el genial y arrebatador *Figaro*, quien empleó, por el contrario, para componer el suyo, aquella misma pluma bien cortada, rígida, cáustica e hiriente que un día clavó convulso en el limpiaplumas de cerdas para empuñar la pistola del suicida. Hélos aquí: “Que temo ver deshechas tus entrañas — en lágrimas, como al lluvioso viento — se derrite la nieve en las montañas”. (Garcilaso de la Vega). “Cuando una causa ajena de él, le conmueve (al hombre sólido), produce un son confuso, bárbaro y profundo, como el de las masas enormes que se desprenden en el momento del *deshielo* en las regiones polares” (Mariano José de Larra). El gran Garcilaso no podía escribir: “*se deshíela la nieve en las montañas*”. Tulio leía entonces a Mauricio Barrés, más que a Garcilaso, y la raza gala no supo más que apedrear la testa de nuestro gran lírico, y matar la luz que ésta contenía, cuando el peregrino poeta convertido en soldado temerario intentó asaltar el inexpugnable Castillo de Muey, cerca de Frejus, en el mediodía de la belicosa Francia. Y a propósito del deceso del gallardo émulo, por sus magistrales églogas, del Mantuano inmortal, ¿en qué fuente histórica se abrevaría mi talentosa, culta e inolvidable amiga Abigail Mejía para decir en su *Historia de la Literatura Castellana*, respecto de Garcilaso: que “a la edad de treinta y tres años, un arcabuzazo que él —para no ser tenido por cobarde— casi se procuró, le hizo caer mortalmente herido en Niza”? Provecho acarrearía el investigarlo.

Está, pues, claro como el agua, que los escritos de Lugo no se pueden poner indulgentemente, sin reservas, en manos de las nuevas generaciones, so pena de inducirlos a error, tanto por lo dañinas de algunas tesis sustentadas en ellos, como por lo incorrecto de su forma. Los lugares sujetos a vicios, que traslado en este trabajo, deponen contra sí mismos en el tono de la más acusadora y cruda confesión. Evidentemente.

¡Y ahora, mis buenos y estimados señores compatriotas: dejaos de vanas pretensiones, y estudiad, estudiad, estudiad, para que así podáis ostentar, por vuestro propio peso, y en fuerza de una intensa cultura laboriosamente adquirida, las prendas intelectuales y morales de la más alta y duradera calidad y representación!

humano". *Pié intelectual*, metáfora por *entendimiento*, bien baja por cierto; *pié humano*, metáfora por el *hombre mismo* (¿no intelectual?). Pero el *pié intelectual*, o entendimiento, ¿no es más humano todavía que el *otro*? Pura monserga todo esto. En la pág. 100 llama *Semblanzas* al tan comentado libro *Siluetas*, de Garrido. *Parafasia verbal* se denomina este trastorno en la utilización de las palabras, en *Patología Nerviosa*. En la pág. 95: "*La poesía y las artes* no han florecido ni fueron cultivadas con esmero sino cuando etc." Son antiquísimos y universales estos conceptos: "*Arte Bella*.— Cualquiera de las que principalmente requieren el ejercicio del entendimiento y cuyo objeto es expresar la belleza. Se da más ordinariamente esta denominación a la *poesía*, pintura, escultura, arquitectura y música". Yo habría escrito: la *poesía y las demás artes* etc." La *Literatura* misma es *Arte Literaria*, y lleva este último sustantivo hasta en la entraña de su preclaro nombre. ¿La palabra *literatura* no es contracta de la frase latina *ars litteris actura*, esto es, *arte que ha de ejecutarse con letras o palabras*? Y Lugo dice también en las págs. 11 y 12 de *Bibliografía*: "La literatura y las artes son el alma del mundo". Esta cláusula de Lugo defrauda también a Raimundo Lulio, quien demanda en el capítulo 6 de su *Arte Magna* "juntar hermosos sujetos con hermosos predicados, para colorar y adornar las palabras". Y un considerable autor contemporáneo ha escrito admirablemente: "Así pasaron a nosotros las obras literarias, sirviendo la escritura, como el mármol, para crear auténticos monumentos". En la pág. 76 dice que Fabio Fiallo es "poeta que no toma del fresco de Lamartine el Melancólico, ni del reconstituyente de Hugo el Enérgico", lenguaje más propio de un parroquiano de una moderna *botica-bar*, que de un asiduo lector de los escritores más exquisitos del buen siglo. Ni aunque hubiera empleado los términos *refrigerio* y *analéptico*, en vez de *refresco* y *reconstituyente*, habría evitado el prosaísmo. En la pág. 29 Lugo desbarró de nuevo, al querer aparentar una instrucción de que carecía visiblemente, en materia de Historia de la Literatura, y hasta de Poética: "... nosotros, que en los *pentámetros* del *Mío Cid* y no en Rolland hallamos el calor de nuestra sangre etc.". De los *pentámetros* del *Mío Cid* no se puede hablar como de una cosa real, capaz de exaltar nuestra sensibilidad estética. El eminente R. Menéndez Pidal, en su notable obra *Cantar de Mío Cid-Texto, Gramática y Vocabulario*, nos ilustra así respecto del tema: "El primer editor de la obra, Sánchez, y tras él Vargas Ponce, Durán y Amador de los Ríos, afirman que en el *Cantar de Mío Cid* hay la pretensión de imitar los versos latinos exámetros y *pentámetros*,

pero tan malamente ejecutada que es una lástima". La versificación del *Cantar de Mío Cid* es amétrica, y predomina en ella el alejandrino de dos hemistiquios (7+7), dice el bien documentado y talentoso César Barja, en su también interesante obra *Libros y Autores Clásicos*. Y a propósito de párrafos escritos en monserga, de que hablé *ut supra*; los dos siguientes son típicos del género. En la pág. 11: "Obras que sacan de las entrañas de sus autores lo mejor de su jugo valen mejor que ningunas otras obras lo que valer sus autores" (hasta la mecanografista se equivocó a copiarlo). Y estotro de la pág. 87: "... virtudes de heroísmo en el valor, de esplendidez en la generosidad que vierten su demasia *entusiasta* en las ideas sensualismo *espoleado* por el clima tórrido y *exacerbado* por el romanticismo del año 30 todavía *inespirado* en nuestro *calendario literario*".

Pero de todos los dislates escritos por Lugo, el que sin duda García Gómez consideró como más grande hasta el punto de que le dilataría las alas de la nariz, su manera más habitual de mostrar enfado o enojo en el semblante, es el siguiente que hallamos en la pág. 96 de *Bibliografía*: "Creo sinceramente que lo que podría llamarse literatura nacional no comienza sino después de la llegada a la República del eminente *educacionista* (debió decir *educador*) Eugenio María de Hostos", desatino que no merece los honores del comentario, sin que la expresión de este parecer indique negación por mi parte de la grande obra de cultura llevada al cabo en nuestro país por el sabio y virtuoso maestro mayagüezano, junto a cuya tumba, el 11 de agosto de 1912, pronuncié yo un humilde y sentido discurso, del cual dijo en el No. 6965 del *Listín Diario*, correspondiente al 15 de agosto de ese mismo año, en un suelto intitulado *Manifestación Votiva*, el malogrado escritor y maestro, a la sazón activo Inspector de Escuelas, Raúl Abréu Román: "Y allá en los instantes en que el sol volcaba su llanto crepuscular sobre la tumba del Maestro, el joven Br. Alcides García, previamente autorizado, pronunció, con voz emocionada, unas cuantas frases elocuentes, llenas de consciente filosofía, de amor y de piedad". "Cerró el acto cívico con un magistral discurso, el Dr. Aristides Fiallo Cabral, Director Gral. de la Enseñanza Pública". Por cierto que ese acto piadoso y de reparación no fué muy repetido después por los discípulos directos del apóstol, ni es imitado hoy por los pósteros de éstos, cuyas frentes brillan en parte con los destellos de nuestras lumbreras de ayer, las cuales aguardan ahora, convertidas en estrellas fijas y tutelares, desde el orbe diáfano que las rodea, las bendiciones, y los prometimientos —tanto patrióticos como altruistas—, de aquellos a quienes quisieron redimir de las



tinieblas de la crasa ignorancia y de la más humillante aún abyección moral. Démosle un poco más de calor, y de honores, a la memoria de ese puertorriqueño insigne que nos honró al doctrinar preferentemente entre nosotros, al expirar debajo de nuestro cielo y al dejar ingenua y confiadamente al cuidado de nuestro hidalgo pueblo su huesa veneranda y radiosa.

La impresión que hizo entre nuestros hombres de letras que no estaban filiados en las sociedades de *Elogios Mutuos*, ni tampoco eran sobornados alabarderos, ni mucho menos ambas cosas al mismo tiempo, la publicación de *Bibliografía*, puede deducirse de los siguientes párrafos, que transcribo de un artículo que con igual nombre que el folleto de Lugo, sacó a luz en el Núm. 5223 del *Listín Diario*, correspondiente al 4 de diciembre de 1906, el malogrado escritor Joaquín Ulises Alfau, quien evidentemente no tenía pelos en la lengua. Escribió Alfau Rojas: "La crítica, la más difícil función del arte, exige para quien a ella se dedica, temperamento y erudición: lo primero no lo tiene Lugo, y lo segundo lo posee a medias.

"Sintió (Alfau Rojas), francamente, profundo pesar al ver que en su autor, a quien él estima muy de veras, había fracasado el crítico, como ya antes no menos lamentablemente el dramaturgo.

"Aun así y todo, ya que de verdades estamos, si fuésemos a considerar desde un alto y riguroso punto de vista a nuestros escritores muertos y vivos, resultarían todos imprescindiblemente reducidos a más o menos salientes mediocridades.

"En resumen: Américo Lugo no es crítico; luego no tiene autoridad para juzgar nuestro movimiento literario". En el artículo a que me refiero, Alfau Rojas trató con suma dureza a los escritores Tulio M. Cestero y Osvaldo Bazil, sobre todo al primero.

Otro escritor dominicano del mismo importante apellido de Joaquín Ulises, Miguel Emilio Alfau, el chispeante *Juan Sinsonte*, quien ya disparaba sus rehilletes en 1895, hirió con uno de éstos a Lugo desde la sección que tenía a su cargo en las columnas de *Pero-grullo, Periódico Satírico y de Caricaturas* que se publicaba en esta ciudad en el mencionado año: en el Núm. I, año I, correspondiente al mes de diciembre. En satirizante y zaheridora gacetilla Alfau Merodio tildó de disparatador y de pedante a Lugo: "Américo Lugo, un *maestro* improvisado que aparece de tarde en tarde por la huerta de *El Poryenir*, de Puerto Pla-

ta, dice que la juventud estudiosa de esta capital pierde lastimosamente su tiempo leyendo e imitando a Rubén y Nájera.

"Perfectamente. Somos de alma y costumbres españolas y dejamos en olvido a los sabrosos escritores españoles. ¿Habrás visto disparate?"

"¡Valiente españolismo el nuestro!

"¡Y gran pedantería la de don Américo!"

El malogrado jurisconsulto y escritor Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, en *Semblanza de Américo Lugo*, ensayo inserto a manera de prólogo en el libro *Edad Media de la Isla Española — Historia de Santo Domingo desde el 1556 hasta 1608 — Escrita (debió decirse: extractada y ordenada) en 1938 por Américo Lugo — Puesta al día con notas de Fray Cipriano de Utrera*, dice al considerar los dos artículos de Lugo intitulados *Sobre Política* y *Enrique Henríquez*, y que publicó aquél en *A punto Largo*: "No es posible escribir el castellano con mayor propiedad, limpieza y donosura; discurrir con más fluidez, ni aprovechar mejor el valor exacto de las palabras: la semasiología". Lamento por varias razones el temprano fallecimiento del inteligente publicista Peña Batlle, y una de ellas, porque no pudiera leer este humilde trabajo de su antiguo maestro el Profesor García Lluberes, quien se proponía comentarlo personal, advertida y cordialmente con él.

Mas no daré de mano los escritos de Lugo, sin hacer un somero examen del prólogo de *Flor y Lava*. José Martí, por el mismo. Dicho prefacio es defectuosísimo, como todo lo que ha salido de la pluma de Lugo, inferioridad manifiesta de su producción literaria que él achaca a que siempre se ha visto obligado a efectuar su labor en "la menos propicia de las horas". Y como ocurre también, cuando son revisados los escritos de Lugo, los vicios de dicción acuden a manta al campo de observación del crítico. Continúo espulgando. En la pág. V (primera del prólogo): "Siempre pensé escribir sobre el Maestro algo que, aunque no *fuese* digno de él *mereciese* siquiera ser leído; más quiere el cielo señalar para un trabajo que habría querido hacer con reposo, *la menos propicia de las horas*". Otra vez formas verbales pretéritas, *fuese* y *mereciese*, con significaciones de futuro. No se puede ignorar más la Gramática de un idioma, ni escribir éste menos correctamente. En las págs. V y VI: "En 1894 *empeñóse* Gonzalo de Quesada en que Martí coleccionara su obra literaria, es-



parcida en mil periódicos, *logrando* al fin que en el invierno de aquel año le entregara “unos recortes etc.”. *Empeñóse* no es la primera palabra de la oración: luego no debió usarse el enclítico, sino el afijo; el gerundio *logrando* claudica por ser expresivo de posterioridad o futuro. En la pág. XI: “En Brooklyn veíanle sus admiradores y amigos etc.”. Otro yerro igual al penúltimo señalado. En la pág. XXXVII: “En todos sus escritos se presiente el soldado”. Los nombres apelativos de persona que llevan artículo definido, requieren indefectiblemente la preposición *a*. ¡Qué desagradable es la lectura, cuando la inteligencia aguda y cultivada ha de tropezar a cada paso con los escollos de los vicios de dicción!

En la pág. XIV: “En una misma *tirada* hay ruegos, amenazas, rugidos etc”. *Tirada*, galicismo por *pasaje*, *trozo*, *lugar* de un discurso. Dice Baralt: “Horripila ver escrito por personas doctas (y yo lo he visto): El discurso tiene magníficas *tiradas* etc.” En la pág. XVI: “. . . ora describa lo que para la miseranda alma humana canta, con su canto *imponente*, la formidable catarata”. *Miseranda alma humana*: frase cacofónica; *imponente*, barbarismo por *majestuoso*, *avasallador*, *terrible* etc. En la misma pág. XVI: “. . . por la adopción de *chocantes* figuras y *extravagantes metáforas* etc.”. *Chocante*, barbarismo de los más aplebeyados: dígame *feo*, *enfadoso*, *intolerable*, *insufrible* etc. Y otra cacofonía entre *chocantes* y *extravagantes*. En la pág. XVII: “Terco *laconista*, *moralista sentencioso* etc.”. Otra cacofonía, y *laconista* es vocablo bárbaro; debió decirse: *terco en su laconismo*. En la pág. XVIII: “. . . cuya salud intelectual parece desmentir la afirmación de lo *anormal* en el genio”. Otra cacofonía, y *anormal* es galicismo por *irregular*, *desordenado* etc. En la pág. XIX: “Así me adornaré de bellas flores: en el *seno* de mi escrito, las páginas que siguen (poesías de Martí) serán como un oasis en medio de un desierto”. *Senos*: galicismo por *en el curso de*; y en esta cláusula hay dos lugares comunes del peor gusto. Y a propósito de los lugares comunes de Lugo. Este escribe en la pág. XIII: “Como la de Zorrilla, su gloria literaria (la de Martí) *brotó al pie de un cadáver* (el de Alfredo Torroella)”. Pues ya José G. García había escrito en su aplaudida *Ojeada Retrospectiva*, que salió a la luz en el No. 31, de 25 de octubre de 1903, de *La Cuna de América*: “. . . Félix María Del Monte, quien con la oportunidad de Zorrilla a la muerte de Larra, había comenzado a nombrarse como poeta en la muerte de la virtuosa señorita Manuela Solano”. Abigaíl Mejía usó pluma mejor cortada que la de Lugo para recordar el mismo asunto en la pág. 175 de su *Historia de la Literatura Castellana*, primera edición: “Un joven-

cito conmovido leyó unos dolientes versos en el entierro de Larra: así fué como *junto a la tumba* del gran satírico nació a la fama un nuevo poeta que había de ser gloria de la lira”. La atildadura del lenguaje resplandece en el párrafo de doña Abigaíl; en el de Lugo todo está despropositado. Doña Abigaíl nos cuenta que el gran lírico vallisoletano nació a la fama *junto a una tumba* (expresión propia); Lugo, que *al pie de un cadáver* (expresión impropia), porque ésta denota una posición que no se casa bien con el estamiento en decúbito de los fenecidos.

En la pág. XII: “Martí partió a Montecristy. Nada pudo disuadirlo de su deber de volar al *seno* de la patria alzada en armas”. Debe escribirse *Montecristi*, con *i* (latina) al final. *Senos*, barbarismo que en este pasaje debió sustituirse con *corazón*. En la pág. XXVII: “La revolución que *ha independizado* a Cuba fué etc.”. Debió construirse: que *hace* o *hizo independiente* a Cuba. *Independizado*: participio de un verbo que no existe, y “que (por tanto) es pecado enormísimo”, como dijo Mario de la Sala en *El Noticiero*, de Zaragoza, del 12 de octubre de 1901. Y conste: no he estado en ninguna hemeroteca de la culta y heroica ciudad aragonesa; todo esto lo sé por Mir. En la pág. XXXIX: “. . . no sólo por el valer excepcional del voto sino por su terrible *actualidad*”. Este último término es también bárbaro; debió ser substituido por *oportunidad*, *sazón* etc. En la pág. XXXVIII: “Tan *sorprendente* unidad geográfica es sólo comparable a la unidad de origen *que, maridando, a poco de la conquista* etc.”. *Sorprendente* es galicismo por *admirable*, *asombroso* etc., y *maridando*, otro gerundio significativo de posterioridad o futuro.

En la pág. XI: “. . . pero a todas horas consagrado a la obra patriótica que fué *el ideal* de su vida”. El nombre *ideal* no debe usarse como sustantivo. Lugo debió decir: *el propósito ideal* de su vida, la *aspiración ideal* etc., o emplear frases distintas equivalentes: *el anhelo primordial* de su vida etc. Mir y Noguera vapulea el nombre *ideal*, cuando está sustantivado, y termina su jabón con estas admirables palabras de José Selgas: “¡Los ideales! He aquí un plural espléndido. . . *Los ideales* es la palabra favorita del pedante. . . *Los ideales* no se le cae de la boca! ¡Ideales! El, que no ha tenido jamás idea cierta de cosa ninguna!”. En la pág. IX: “Más tarde fué *desterrado* a la isla de Pinos y luego *deportado* a España, donde, *ayudado* por Fermín Valdés Domínguez, se recibió de *abogado* en 1873”. ¡Qué *ado*, digo, qué *hado* más fatal, en cuanto a la eufonía, ese que siguió de cerca a Lugo cuando embastó tal párrafo! En la pág. VI: “En verdad, un conocimiento íntimo del



Maestro, el cariño que le *profesara* en vida etc.". Otra vez un intolerable pasado de subjuntivo en sustitución de un pretérito de indicativo. En la pág. XXXVIII: "...cuya aplicación en favor de Suárez (de la doctrina de Monroe) sólo parece haber tenido por objeto evitar el grave peligro de la *implantación* de un gobierno monárquico en México etc.". Se lee en *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*: "¿Quién, pues, ha dado licencia a los galiparlistas para sacar de sus quicios el verbo *implantar* y emplearle en vez de *fundar, estatuir, instituir, establecer, asentar* etc." En la pág. XII: "Pronunció discursos admirables y escribió *numerosos* juicios críticos etc.". *Numerosos* es atroz barbarismo cuando se usa por *muchos, innúmeros, innumerables* etc. En las págs. X y XII respectivamente: "Desde 1881 hasta que *estalló* la revolución libertadora, vivió en los Estados Unidos". "Cuando todo estuvo preparado y sonó "la hora natural," la revolución *estalló* el 25 de febrero de 1895". *Estallar* es grosero barbarismo por *manifestarse, declararse, desatarse* etc. Dice el sabio jesuita tantas veces citado: "Estalló la revolución" tampoco sería frase propia, como lo sería decir "estalló el polvorín", si de repente se abre y rompe, por cuanto la revolución no es cosa material que revienta comoquiera". Y respecto del segundo ejemplo de Lugo: los signos de puntuación se ponen después de las comillas. En la pág. XV: "Dice Fermín Valdés Domínguez que Martí publicó en *Patria Libre*, su primer periódico, un artículo notable y el drama *Abdala*. Dejando aparte esta *prematura eflorescencia*, *El Presidio Político en Cuba*, escrito a los diez y ocho años de su edad, es el más antiguo de sus trabajos importantes". El pronombre posesivo *suyo*, tan ocasionador de ambigüedad, aquí la causa lamentablemente: el rigorismo gramatical echa menos palabras que aclaren bien si ese *primer periódico* fué de Valdés Domínguez o de Martí. *Prematura* es perfecto barbarismo por *precoz, anticipada, temprana* etc. Significa originariamente cosa que *madura con anticipación, madura antes de tiempo, dotada de madurez no debida* etc. Estampa el acreditado autor de *Frases de los Clásicos Españoles*: "La razón es porque *precoz* no dice relación a *madurez*, sino a *floreCIMIENTO*". Y en cuanto al último término *eflorescencia*, solamente se usa en *Química* y en *Patología Animal y Vegetal*. Desafío a que se me cite un solo paso de clásico que me desmienta. No importa que por equivocación el *Diccionario de la Academia* lo traiga, al hablar de *florescencia*, como sinónimo de éste. Omitiré otros vicios de dicción, para ser más breve.

En 1897, esa águila real del monte Parnaso que se llama en los archivos del registro civil Félix Rubén

García Sarmiento, escribió nobilísimamente acerca de la necesidad de publicar en libros la preciosa obra literaria de Martí, así como de que era indispensable en tan magno empeño la colaboración asidua del gran amigo del Apóstol: Gonzalo de Quesada. Dijo así el gran Rubén Darío: "Un libro, la obra escogida del ilustre escritor, debe ser la idea de sus amigos y discípulos, y nadie podía iniciar la práctica de tal pensamiento como el que fué no solamente discípulo querido, sino amigo del alma, el paje, o más bien "el hijo" de Martí: Gonzalo de Quesada". Lugo, por el contrario, en el prólogo ya mencionado, al referirse también a este último punto de la indispensable colaboración de de Quesada, la emprende airadamente contra el *alter ego* de Martí con varias encrestadas e injustificables acometidas. En la pág. VII dice Lugo, al comenzar el bataneo contra de Quesada: "...Gonzalo de Quesada, quien no ha dado hasta ahora a la estampa sobre aquél sino breves notas en que se ciñe, por lo *general*, a *consignar* (y va de verso) "su eterno recuerdo e impercedero amor", y que desgraciadamente no nos permiten suponer en su *autor* las dotes de *escritor* (¡qué amor... a lo cacofónico!) que requeriría la empresa para que le señala la opinión general".

¡Donosa manera de demostrar superioridad! ¡Y qué lección de grandeza de alma la que dió Gonzalo de Quesada al incluir en *Ismaelillo—Versos Sencillos—Versos Libres—Vol. XI. Impr. Rambla-Bouza y Compañía—Habana—Cuba—1913—*, que se publicó debajo de su idónea e hidalga dirección, el mencionado lunaroso *Prólogo de Lugo*, pues era un trabajo más en honra de su admirado Apóstol; y el allegamiento de todas las páginas apologéticas escritas acerca del Maestro inolvidable era lo único que le interesaba a él en su magnífico y abnegado empeño de comunicarle cada vez mayor popularidad y significación a su preferido y entrañable culto martiano. En la pág. VII siguiente se lee: "Sólo lamentaré la *reproducción* (barbarismo por *reimpresión*) de *El Diablo Cojuelo* porque es punto menos que imperdonable haber *puesto en ridículo* un carácter austero y eminente (como el de Martí) con la publicación de chascarrillos infantiles etc.". *Poner en ridículo* (así, con este último nombre usado como sustantivo) es expresión bárbara, por *poner a burla, a desaire, a escarnio* etc. De arte que quien sí se puso a mofa, y por sus mismos pasos contados, fué Lugo, al pisar sin darse cuenta el resbaladizo y traidor terreno de la bastarda literatura galiparlara. En la misma pág. VII: "...porque no debió causársele a la posteridad la tristeza de ver minorada *la figura de tan grande hombre con las miserias del oficio de revistero*". No compren-



do como el *oficio de revistero* puede amenguar los méritos de nadie; antes al contrario: esa laboriosa ocupación, tan ardua como edificativa, honra y engrandece al que la cumple con idealismo y dignidad, y en virtud del más imperativo y genérico deber de trabajo. Y si a la frase central del párrafo: "... *minorada la figura de tan grande hombre*", se la ve a la luz del castigado y a la vez primoroso uso de los clásicos, es obvio que brillan en ella por su ausencia la propiedad, el ornato y la elegancia. Un prosista más correcto, más galano y de más levantado estilo habría escrito: ... *minorada la fama de quien fué primero en luces y virtudes*.

Y por último. No era posible que Lugo no intentase sugerir a sus lectores insipientes, o retrasados, que él podía señalarles defectos hasta a las obras de Martí, aunque fuera a las del Martí inmaduro: ¿cuando uno critica a otro, no es porque la diferencia entre ambos se puede considerar como escasa? Pero tú que no puedes llévame a cuestras... Escribe Lugo: "Todavía en 1875 se ve al escritor *incompleto y declamador*. La crónica sobre White *publicada* en la *Revista Universal* es *desmañada*: tiene *debilidades* la pluma". Pues este corto párrafo, en el que Lugo se pompea tanto, y que sin duda quiso escribir con la mayor corrección y galanura posibles, para así dejar bien acreditada su autoridad, en lance de tal magnitud, salió muy viciado de la turquesa: ya habéis advertido las cacofonías que disuenan en él, así como el galicismo que bastardea su proposición final. ¡No se puede dar una plumada con más deslucimiento! Y volviendo al término franchute que ocupa el antepenúltimo lugar en la parrafada recién puesta en la mesa de disección, todos los grandes espulgadores del idioma, con el maestro Mir a la cabeza, han condenado severamente el empleo del francesismo *debilidad* en vez de los términos castizos y propios *desmayo*, *desfallecimiento*, *flaqueza* etc.

Y a todos estos acometimientos se aventuró Lugo influído por la falsa idea de su propia superioridad, así como por la también equivocada de que los dominicanos aventajan en altas dotes intelectuales a los hijos de la Patria de José María Heredia, Gertrudis Gómez de Avellaneda y José Martí. No hay tales borregos. Y no traten de convencerme con la quimera de que Máximo Gómez y Nicolás Heredia son glorias nuestras. Si estos dos insignes antillanos se quedan en Baní, la *pajiza aldea* endonde nacieron, a buen seguro que no hubieran sobrepasado, en sus laudables empeños por ser alguien, o por descollar, a sus conocidos y apreciados compueblanos Marcial Soto y Soto y Miguel Billini y Aristy, respectivamente.

La grandeza de Gómez y Báez y la de Heredia y Mota son tan cubanas como las fértiles y pintorescas tierras llanas o de aluvión que se extienden en las orillas del Cauto y del Toa, o como las plutónicas que se pliegan y ufanan, ricas y bellas, en las alzadas Tetatas de Camarioca. La numerosa y granada población que tenía la isla hermana en la segunda mitad del siglo próximo pasado fué la que les brindó a estos privilegiados banilejos emigrantes las condiciones indispensables y suficientes que habían menester para sobresalir, y brillar, e inmortalizarse. Sin duda alguna.

Y por fin. En la pág. XXXVI Lugo quiere co-dearse de nuevo con Martí, y pensó hasta en enmendarle la plana más aún: "... al hablar de los Poetas de la Guerra, cuyas poesías son *insignificantes*, a juzgar por las muestras que nos da". Pero *insignificante* es galicismo insoportable por *baladí*, *insulso*, *sin importancia*, *no digno de estimación* etc. Siempre que Lugo se alza a mayores, para fungir de dómine o de censor, una palabra bárbara, o una construcción viciosa, desautoriza y desluce la amanerada y pseudo galana expresión de sus presumidos juicios. Arremangóse Morilla y comiéronla los lobos.

He citado en este trabajo, con mis mayores elogios, a tres inmortales próceres de la pluma: a Montalvo, a Martí y a Rodó. Ante tan altos personajes intelectuales sí derribo yo mi bonete, como dice el autor de las *Novelas Ejemplares* en *La Tía Fingida*; ante tales dechados literarios sí soy yo todo admiración y aplausos, todo acatamiento y reverencia. Profesar el culto inrestringido de sus vidas ejemplares, y de sus obras sobresalientes, es para mí deber imperioso y el más envidiable de los honores. Por eso no le perdonaré nunca a mi admiradísimo compatriota Rafael Alfredo Deligne, indubitadamente uno de nuestros auténticos artistas de la profesión de la literatura; pero a quien sus grandes padecimientos físicos le producían ciertas flaquezas mentales, que se atreviera a señalarle al Gran Maestro de Ambato uno que otro tilde lexicográfico, que dice haber hallado en la monumental obra *Capítulos Que Se Le Olvidaron a Cervantes*: "Apices negros en el plumón del cóndor", como llamó a los defectos de Bolívar, el gran Martí.

Y casualmente, con unas líneas más inéditas acerca de este hombre de hombres, el primero de los cubanos, y a quien considero el más nuestro en la famosa tríade de que hablo, quiero dar remate y poner fin a mi humilde trabajo. Loor y prez al maestro insuperable de la castigada y galana prosa escrita, y de la oratoria centelleante, y de la poesía espontánea y originalísima, y de la total y preexcelso cultura, en fin,



ya que ésta, como dijo otro cubano eminente, Eulogio Horta, "es decencia intelectual y moral"! ¡Cuánto admiro en los escritos de Martí esas frases coloridas y sonoras, un sí es no es deleitosas, con que siempre nos regala. Y que cuando fluyen de su péñola, ésta parece desprendida de las alas de un ave del paraíso, y tajada mientras estaba aún palpitante, y humedecida, para escribir pintando, en los encendidos pigmentos con que la próspera Naturaleza escuda y exorna el delicado parénquima de la corola de las flores, frente al flagelo del extremo y agotador bochorno estivo; o en la trasudada faja de Iris, mensajera de

los dioses, cuando ufano de su luz ingénita daba desdeñoso su espalda a la del día, y miraba al través del prisma de las lágrimas. . . , visión esplendorosa de que hubo de despojarse el artista patriota al verse obligado a volver grupas en *Dos Ríos*, para poder morir según anheló siempre, "como bueno", y "de cara al sol", y entre sus hermanas, las altas palmeras, del tonante cielo provocadoras: en entera conformidad con aquel ardoroso deseo que exprimió un día en unos de sus más heráldicos, valientes, coloridos, sublimes e imperecederos *Versos Sencillos!* . . .

1949.



La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952.)

